FEDME
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES DE MONTAÑA
Y ESCALADA

REGLAMENTO DE COMPETICIONES DE ESQUÍ DE MONTAÑA FEDME

(APROBADO POR LA COMISIÓN DELEGADA DE 14 DICIEMBRE 2019)

Índice

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS 6

2.- TIPOS DE COMPETICIONES ESTATALES (Copa, Campeonatos, Clubs, Federaciones, otras) 6

2.1 Campeonatos de España y sus diferentes modalidades 6
2.1.1 Campeonato Individual. 7
2.1.2 Campeonato por Equipos. 7
2.1.3 Campeonato de cronoescalada. 7
2.1.4 Campeonato de Sprint. 7
2.1.5 Campeonato de Relevos 7
2.1.6 Campeonato de Clubs 7
2.1.7 Campeonato de España de Federaciones Autonómicas 8

2.2 COPA de España 9
2.2.1 Sistema de Puntuación de la Copa de España 9
2.2.2 Clasificación final de la Copa 10
2.2.3 Entrega de trofeos de la Copa de España 10

2.3 Otras competiciones de ámbito estatal 10

3.- TIPOS DE CARRERAS (Especificaciones y desniveles) 10

3.1 Descripción general de los distintos tipos de competición: 10

3.2 Desniveles y duración de los diferentes itinerarios: 11

3.3 Reglamento específico del SPRINT 12
3.3.1 Descripción de la prueba 12
3.3.2 Diseño del recorrido 12
3.3.3 Gestión de la prueba 14
3.3.4 Toma de tiempos 14
3.3.5 Área de llegada 14
3.3.6 Procedimiento en cada Fase 14
3.3.7 En caso de MAL TIEMPO 15
3.3.8 Cronograma del Sprint 15
3.3.9 Infracciones y penalizaciones en el Sprint 18
3.3.10 Clasificación final en cada categoría del Sprint 18

3.4 Reglamento específico de RELEVOS 19
3.4.1 Categorías de las pruebas de Relevos y composición de los Equipos 19
3.4.2 Zonas de salida, llegada y cambio de relevo 20
3.4.3 Cronograma de la carrera de Relevos 20

4.- ORGANIZACIÓN 20

4.1 Cargos oficiales de la carrera, roles y responsabilidades 21
4.1.1 Delegado FEDME 21
4.1.2 Presidente del Comité de Carrera 21

4.1.3 Director de la Prueba o Director Técnico 21
4.1.4 El/los Arbitro/s de Itinerario 22
4.1.5 Árbitro de Salida Llegada 22
4.1.6 Árbitro de Inscripción y Clasificación 22
4.1.7 Otras funciones a cubrir por el personal de la Organización 23
4.2 Control de la competición: Comité de Carrera y Jurado de Competición 23
4.2.1 Funciones del Jurado de Competición 24
4.2.2 Grupo Consultor del Jurado 24
5.- LOS CONTROLES. Labores y responsabilidades que se les atribuyen 25
6.- REUNIÓN INFORMATIVA 25
7.- HOMOLOGACIÓN DE LAS COMPETICIONES (trazado, marcaje y zonas principales) 26
7.1 Preámbulo 26
7.2 Itinerario (original, alternativo y de emergencia) 26
7.2.1 Itinerarios Alternativos: 27
7.2.2 En caso de temperaturas muy bajas 27
7.2.3 Pasajes técnicos 27
7.2.4 Itinerarios según categorías, 27
7.3 Trazado y marcaje del itinerario 27
7.3.1 Señalización y balizamiento del itinerario 27
7.3.2 Traza, huellas y plataformas 28
7.3.3 Visibilidad de la carrera 28
7.3.4 Cronoescalada. Marcas de desnivel a meta 28
7.4 Áreas principales de la competición 28
7.4.1 Zona de Salida 29
7.4.2 Zona de Llegada 30
7.4.3 Zona de Cambio de Relevo 30
7.4.4 Controles de Transición o de Paso 31
7.4.5 Controles Orientativos 31
7.4.6 Control/es de Avituallamiento y cambio de esquís 31
8.- ANULACIÓN, APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN DE LA PRUEBA o RETRASO DE LA SALIDA 31
8.1 Anulación o Aplazamiento 31
8.2 Retraso de la hora de salida 32
8.3 Interrupción 32
9.- PROCEDIMIENTO PARA DAR LA SALIDA 32
10.- CATEGORÍAS 33
10.1 Notas sobre la categoría infantil 34
10.2 Notas de competiciones por equipos 35
11. INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN 35

11.1Documentación (DNI, Licencia, Permiso Paterno, Certificado médico) 35

12.-MATERIAL, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN 36

12.1 Material y equipamiento personal 36

12.2 Material facilitado por la Organización 41

12.2.1 Dorsales 41
12.2.2 Chip 41
12.2.3 Mapa y perfil 42
12.2.4 Otro material 42

12.3 Supervisión y control del material 42

12.4 Comportamiento general de los corredores 42

12.4.1 Salida falsa 42
12.4.2 Color de las banderas y el trazado 42
12.4.3 Seguir las instrucciones y las marcas 42
12.4.4 Adelantamiento 43
12.4.5 Atravesar las puertas o puntos de paso. 43
12.4.6 Tramo a pie – esquís en la mochila (o con crampones) 43
12.4.7 Área de cambio 43
12.4.8 Pieles 43
12.4.9 Botas bloqueadas en los descensos 43
12.4.10 DVA 43
12.4.11 Auriculares 43
12.4.12 Tramo de cuerda fija -Kit de vía ferrata 44
12.4.13 Uso obligatorio de ropa 44
12.4.14 Socorro a otro participante 44
12.4.15 Respeto el medio ambiente. 44
12.4.16 En carreras por equipos: 44
12.4.17 Llegada a Meta 44
12.4.18 Ceremonia de entrega de trofeos. 45

12.5 Ayuda externa y Avituallamiento 45

12.6 Abandono de la prueba de un corredor o equipo 46

12.7 Tiempo de paso por controles y "corte horario" 46

13.-INFRACCIONES Y PENALIZACIONES 46

13.1 Descalificación inmediata y posible sanción disciplinaria 52

14.- CLASIFICACIÓN 52

15.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN 53

15.1 Reclamaciones tras las clasificaciones 53

15.2 Reclamación posterior a la competición 53

16.-REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA ANTIDEPORTIVA 53

17.-SEGURIDAD 54

17.1 Organización de la seguridad y rescate 54

18.-DOPAJE 54

19.-CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE 55

19.1 PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA PRUEBA 55
19.1.1 El papel del organizador de la prueba 56
19.1.2 La Memoria técnica de la prueba 56
19.1.3 Descripción general de la prueba 56

19.2 LA ORGANIZACIÓN 57
19.2.1 Buenas prácticas ambientales de la organización 57
19.2.2 Buenas prácticas ambientales de los acompañantes de corredores 58

19.3 REGLAMENTO DEL CORREDOR 58
19.3.1 Obligaciones de los corredores con el respeto y cuidado del medio natural 59
19.3.2 Penalizaciones 59

19.4 FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA 59
19.4.1 El papel del organizador de la prueba 59
19.4.2 El papel de los corredores 60

19.5 GLOSARIO 60

20.-ANEXOS 62

ANEXO-1: Ejemplos de posiciones de SALIDA 63

ANEXO-2: Esquema LLEGADA 64

ANEXO-3: Perfil Sprint 65

ANEXO-4: Diseño del recorrido del Sprint 66

ANEXO 5: Ejemplos de horario de Sprint (adaptarlo según el número de atletas) 67

ANEXO-6: Distribución de los corredores entre cada serie del Sprint 69

ANEXO-7: Ejemplo esquemático de Relevos 70

ANEXO-8: Hoja de Reclamación 71

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

El **Esquí de Montaña** de competición es una especialidad deportiva que se manifiesta a través de carreras por alta montaña invernal, requiriendo de los participantes la utilización de esquíes para superar la mayor parte del itinerario y hacerlo respetuosamente con el medio ambiente.
Las competiciones de Esquí de Montaña tienen como objetivo:

- Reunir en competición a los mejores esquiadores de montaña y equipos de las Federaciones Autonómicas y Clubes de Montaña.
- Promover el Esquí de Montaña entre los jóvenes.
- Mejorar el nivel deportivo de los esquiadores de montaña y ayudar a la evolución del Esquí de Montaña de competición.
- Servir de referencia para la selección de los deportistas que puedan representar a la **FEDME**

2.- TIPOS DE COMPETICIONES ESTATALES (Copa, Campeonatos, Clubs, Federaciones, otras)

El Comité de Esquí de Montaña de Competición (CEMC en adelante) es el organismo técnico de la FEDME responsable del desarrollo de los siguientes tipos de competiciones de esquí de montaña, con el visto bueno de la Junta Directiva de la FEDME:

2.1.- CAMPEONATOS de España de Esquí de Montaña (en sus diferentes modalidades)
2.2.- COPA de España de Esquí de Montaña
2.3.- Cualquier otra competición de ámbito estatal

De acuerdo con las condiciones establecidas por la FEDME en el contrato con los organizadores, éstos organizarán las diferentes pruebas de Esquí de Montaña, cumpliendo con el presente reglamento y las normas técnicas vigentes.

2.1 Campeonatos de España y sus diferentes modalidades

- Podrán realizarse 4 Campeonatos de España, siendo uno individual, otro por equipos de dos corredores, otro de Sprint y otro de Cronoescalada y su duración como prueba será de 1 día (o de 2 en la prueba por equipos si se considera necesario). Se podrán añadir, en su caso, el Campeonato de España de Clubes, de FFAA y un Campeonato de España de Relevos...
- En los Campeonatos de España podrán participar los españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con licencia FEDME, y que cumplan el resto de los requisitos indicados en el apartado de “Inscripción para la Competición”
- Al finalizar la competición se editarán 2 clasificaciones, una con todos los deportistas participantes, que dará lugar a los premios de la prueba y otra con los deportistas participantes españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con tarjeta federativa habilitada FEDME que dará lugar al podio del Campeonato de España.
- Al finalizar el Campeonato de España se proclamará y se hará entrega de los trofeos y premios correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en cada categoría y

sub categoría. En caso de un "ex-aequo", se repartirán los honores y premios equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.

2.1.1 Campeonato Individual.

Cada competidor puntúa de forma individual, realizando el recorrido sin asistencia de ninguna otra persona.

2.1.2 Campeonato por Equipos.

El recorrido se realiza por equipos de 2 personas, pudiendo asistirse entre ellos de acuerdo con el presente reglamento.

2.1.3 Campeonato de cronoescalada.

Los corredores corren individualmente realizando un único ascenso con esquís. Ninguna parte del recorrido se realiza a pie, con esquís en la mochila. Podrá realizarse con salida en masa o individualmente cada cierto tiempo.

2.1.4 Campeonato de Sprint.

El Campeonato de España de SPRINT FEDME es una competición **exclusiva** para españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con licencia FEDME, y que cumplan el resto de los requisitos indicados en el apartado de "Inscripción para la Competición"

Podrán celebrarse:

- Un **Campeonato de Sprint Sénior** (en el que participan sólo deportistas de la categoría Sénior)
- Un **Campeonato de Sprint de categorías menores**.

El Sprint consiste en una prueba muy corta pero variada: con ascenso, parte a pie (con los esquís sujetos a la mochila) y descenso. Se realizan varias series: Fase clasificatoria, cuartos de final, semifinales y final. Excepto la fase clasificatoria, que es de uno en uno, las demás fases son de 6 en 6 competidores.

2.1.5 Campeonato de Relevos

El Campeonato de España de RELEVOS FEDME es una competición **exclusiva** para españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con licencia FEDME, y que cumplan el resto de los requisitos indicados en el apartado de "Inscripción para la Competición"

Podrán celebrarse:

- Un Campeonato de Relevos Sénior
- Un Campeonato de Relevos de categorías menores

El circuito de la carrera de relevos consiste en 2 subidas (la segunda con un tramo a pie) y 2 bajadas. Entre las dos subidas no suman más de 180 m de desnivel. Este circuito debe realizarlo cada miembro del equipo de relevos.

2.1.6 Campeonato de Clubs

Si la FEDME lo considera oportuno, se realizará sobre la misma prueba un "Campeonato de España por Clubes" según los criterios siguientes:

El Campeonato de España por Clubs FEDME es una competición **exclusiva** para equipos formados por miembros de Clubs afiliados a la FEDME. Por tanto, para deportistas con licencia FEDME del año en curso, españoles o extranjeros nacionalizados en España, con licencia FEDME, y que cumplan el resto de los requisitos indicados en el apartado de "Inscripción para la Competición"

Podrán celebrarse:

- Un **Campeonato de Clubs Sénior** (en el que participan sólo deportistas de la categoría Sénior, independientemente de su sexo)
  - Cada equipo sénior estará formado por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes, y será inscrito oficialmente por el Club con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera.
- Un **Campeonato de Clubs Juvenil** (en el que participan sólo deportistas de las categorías Cadetes, Juveniles y Juniors, independientemente de su sexo)
  - Cada equipo Juvenil estará formado por un mínimo de 4 y un máximo de 8 componentes, y será inscrito oficialmente por el Club con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera.

Inscripción de los equipos:

- A la hora de efectuar las inscripciones, los Clubes con participación en dicho Campeonato presentarán su lista de deportistas representantes al organizador y a la FEDME, detallando: nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FEDME.
- El Club deberá hacer las inscripciones oficiales con un mínimo de 24 horas antes de la celebración de la carrera, rellenando el documento a tal efecto enviándolo al organizador y a la FEDME.
- Cada Club sólo se podrá inscribir 1 equipo sénior y 1 equipo juvenil.

  NOTA: Los deportistas sólo podrán representar al club con el que han tramitado la licencia federativa habilitada del año en curso.

Forma de Puntuar en los Campeonatos de Clubs:

1) A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos de acuerdo a la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en su categoría y género. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de España de Clubs Sénior o Juveniles, por lo que no se considerarán el resto de participantes.
2) Ejemplo: el deportista que entra en meta en primera posición de la categoría sénior masculina o sénior femenina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudica 2 puntos, en tercera posición se le adjudica 3 puntos y así, sucesivamente.
3) Sólo obtendrán puntos aquellos esquiadores que formen parte de equipos oficiales.
4) La clasificación del Campeonato de España de Clubs Sénior o Juvenil FEDME se obtendrá de la suma de puntos de los 4 mejores deportistas (los que tienen menos puntos) de cada equipo por lo que el Club Campeón Sénior o Juvenil será **el que MENOS puntos obtenga**.
5) En caso de que el Campeonato sea de 2 días, el Club obtiene para el día 1º lo de los 4 mejores deportistas (los que tienen menos puntos), y para el 2º día lo de los 4 mejores deportistas de ese día (aunque sean diferentes en ambos días), siendo, en su caso, la suma de ambos días el resultado final para cada club.
6) En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el deportista mejor clasificado, o los dos mejores o los tres mejores en caso de sucesivos empates.

2.1.7 Campeonato de España de Federaciones Autonómicas

Si la FEDME lo considera oportuno, se realizará sobre la misma prueba u otra un "Campeonato de España por FFAA (Federaciones Autonómicas)" siguiendo exactamente los mismos criterios del campeonato de Clubs, solo que cambiando el termino Club por FFAA.
Los componentes de los equipos que representarán a las FFAA serán deportistas con licencia FEDME del año en curso, españoles o extranjeros nacionalizados en España, por lo que podrán participar y puntuar, en este caso, los deportistas extranjeros que tengan la licencia FEDME del año en curso y estén dentro de un equipo representando a su Federación Autonómica.

2.2 COPA de España

- El número de pruebas será como mínimo de tres y como máximo de ocho, cada una de las cuales se celebrará en un único día, y será de alguna de las modalidades vistas en al anterior apartado.
- Podrán participar en la Copa de España los españoles y extranjeros que cumplan con los requisitos indicados en el apartado de "Inscripción para la Competición".

2.2.1 Sistema de Puntuación de la Copa de España

a) Para la Copa de España, en cada prueba (por Equipos, Individual, Cronoescalada o Sprint) a los primeros de cada categoría, sub categoría y sexo se les concederán los siguientes puntos:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	100	**11**	45 (-3)	**21**	30 (-1)	**31**	20 (-1)	**41**	10 (-1)
2	90 (-10)	**12**	43 (-2)	**22**	29 (-1)	**32**	19 (-1)	**42**	9 (-1)
3	81 (-9)	**13**	41 (-2)	**23**	28 (-1)	**33**	18 (-1)	**43**	8 (-1)
4	73 (-8)	**14**	39 (-2)	**24**	27 (-1)	**34**	17 (-1)	**44**	7 (-1)
5	66 (-7)	**15**	37 (-2)	**25**	26 (-1)	**35**	16 (-1)	**45**	6 (-1)
6	60 (-6)	**16**	35 (-2)	**26**	25 (-1)	**36**	15 (-1)	**46**	5 (-1)
7	57 (-3)	**17**	34 (-1)	**27**	24 (-1)	**37**	14 (-1)	**47**	4 (-1)
8	54 (-3)	**18**	33 (-1)	**28**	23 (-1)	**38**	13 (-1)	**48**	3 (-1)
9	51 (-3)	**19**	32 (-1)	**29**	22 (-1)	**39**	12 (-1)	**49**	2 (-1)
10	48 (-3)	**20**	31 (-1)	**30**	21 (-1)	**40**	11 (-1)	**50**	1 (-1)

A los restantes se les dará 1 punto.

- En caso de un "ex-aequo", se repartirán los puntos equitativamente, quedando la/s siguiente/s posición/es en la clasificación vacía/s.

EJEMPLO: Si los 2 primeros corredores llegan a la vez, Se repartirían sus puntos entre los dos: (100+90) /2= 95 puntos cada uno.

b) En caso de tener una prueba de RELEVOS en la Copa:

Dar los mismos puntos a todos los miembros del equipo según el cuadro anterior (al primer equipo 100 puntos, al segundo 90,...) pero teniendo en cuenta el factor corrector indicado: multiplicar por el número de equipos participantes y dividir entre 100.
EJEMPLO: Si hay 15 equipos: todos los componentes del 1º equipo clasificado tendrían 15 puntos (100x0,15). Los segundos clasificados 13,5 puntos (90x0,15) y así, sucesivamente.

2.2.2 Clasificación final de la Copa

- La clasificación final de la Copa será individual. (Sumando los puntos que cada participante haya obtenido, en su categoría/ sub categoría, en cada una de las pruebas pertenecientes a la Copa de España), estableciéndose la clasificación final de cada categoría en función del resultado global de puntos obtenido por los competidores tras finalizar la Copa.
- Los puntos obtenidos por cada competidor no son acumulables para distintas categorías.
- Los puntos obtenidos después de cada competición se agregarán de la siguiente forma:
  - Si se han celebrado 8 competiciones, se contará un máximo de 7 mejores resultados.
  - Si se han celebrado 7 competiciones, se contará un máximo de 6 mejores resultados.
  - Si se han celebrado 6 competiciones, se contará un máximo de 5 mejores resultados.
  - Si se han celebrado 5 competiciones, se contará un máximo de 4 mejores resultados.
  - Si se han celebrado 4 ó 3 competiciones, se contará un máximo de los 3 mejores resultados.
- Si existiera un empate en la clasificación final de la Copa, se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la clasificación final:
  1. El número de veces que se ha clasificado en 1º, 2º, 3º, etc. posición.
  2. La mejor clasificación obtenida en la prueba con mayor número de participantes en su categoría.
  3. Si el empate subsiste, se considerarán clasificados en la misma posición; la siguiente posición en la clasificación quedara desierta en este caso. Los premios serán ex-aequo.

2.2.3 Entrega de trofeos de la Copa de España

Al finalizar la Copa de España y acabada la entrega de premios de la última prueba celebrada se proclamará y se hará entrega de los trofeos correspondientes a los campeones, sub-campeones y terceros clasificados en las distintas categorías y sub categorías.

2.3 Otras competiciones de ámbito estatal

El **CEMC** podrá regular cualquier otra prueba que lo solicite: Travesía Popular, Ralis Esquí, Nocturnas, etc...
En el caso que una nueva prueba no esté contemplada en este reglamento y sí en el reglamento de Competición de Esquí de Montaña del I.S.M.F. se utilizará este reglamento para regularla.

3.- TIPOS DE CARRERAS (Especificaciones y desniveles)

3.1 Descripción general de los distintos tipos de competición:

Modalidad	Descripción
Vertical o Cronoescalada	Un único ascenso con esquís. Ninguna parte del recorrido se realiza a pie, con esquís en la mochila. Es posible un itinerario fuera de pista, pero sólo con una traza protegida con una anchura mínima de 2 metros. El área de meta (tras pasar la línea de llegada) debe ser totalmente plana o en una ligerísima bajada, y anchura mínima de 6m
Individual **Equipos (de 2 componentes)**	Mínimo de 3 ascensos y 3 descensos. La subida más larga menor al 50% del desnivel positivo total. Del recorrido total (subidas + bajadas) debe cumplirse: - Más del 85% sobre los esquís. - Menos del 5% de desnivel a pie (traza a pie, sin nieve, bosque, …) - Menos del 10% de desnivel en secciones técnicas con esquís en la mochila (aristas, corredores, …)
Relevos	2 ascensos y descensos diferentes, con un tramo a pie en el segundo ascenso. Cada miembro del equipo realiza una vuelta individualmente. Pero **sólo puede correrlo una vez** (Ej.: Si un junior participa en un equipo senior, no podrá participar en otro equipo junior) Hay un tiempo previo para reconocer el recorrido. El itinerario es el mismo para todos los corredores.
Sprint	Prueba corta y variada: con ascensos, parte a pie (con los esquís sujetos a la mochila) y descenso. Se realizan varias series: Fase clasificatoria, cuartos de final, semifinales y final. La fase clasificatoria es de uno en uno. Las demás fases son de 6 en 6 competidores. (con un tiempo previo para reconocer el recorrido)

3.2 Desniveles y duración de los diferentes itinerarios:

Categoría	Edad	Equipos	Individual	Vertical	Sprint
Sénior M (O21M)	>21	>2.100m 3h máx. el primero	1.600m a 1.900m de 1,5 a 2h	500m a 1.000m	Max.80m de 3’ a 3’30”
Sénior F (O21F)	>21	>1.800m 3h máx. el primero	1.300m a 1.500m de 1,5 a 2h	500m a 1.000m	Max.80m de 3’ a 4’
Júnior M (U20M)	19 y 20	>1.800m 3h máx. el primero	1.300m a 1.500m de 1,5 a 2h	500m a 1.000m	Max.80m de 3’ a 4’
Júnior F	19 y 20	1.000-1.400 (2/2,5h)	900m a 1.200m	400m a 750m	60 metros

(U20F)		2h máx. el primero	de 1,5 a 2h		de 4' a 4'30''
Juvenil M y F (U18)	17 y 18	1.000-1.400 (2/2,5h) 2h máx. el primero	900m a 1.200m de 1,5 a 2h	400m a 750m	60 metros de 4' a 4'30''
Cadete M y F (U16)	15 y 16	900 a 1.200 2h máx. el primero	500m a 900m de 1,5 a 2h	400m a 600m	60 metros de 4' a 4'30''
Infantil M y F (U14)	13 y 14	No contemplado	300m a 500m de 1h a 1,5h	200m a 400m	60 metros de 4' a 5'

La categoría O21 incluirá las siguientes **SUBCATEGORIAS**:

U23 = Promesas. De 21, 22 y 23 años
O40 = 40 a 44 años
O45 = 45 a 49 años
O50 = 50 y más años

El Comité de Competición podría aprobar una diferencia de desnivel con hasta un margen de +/- 20%.

3.3 Reglamento específico del SPRINT

Ver Anexos:

- Anexo 3: Perfil y altimetría del Sprint
- Anexo 4: Diseño del recorrido del Sprint
- Anexo 5: Ejemplo de cronograma de Sprint
- Anexo 6: Distribución de los corredores entre cada serie

3.3.1 Descripción de la prueba

El Sprint es una prueba que se caracteriza por realizarse en varias series o mangas eliminatorias: fase clasificatoria, cuartos de final, semifinales y finales.

- **El recorrido se compone de 4 tramos diferenciados:**
  1) Tramo de subida, a realizar con pieles y con zetas de conversión.
  2) Tramo con fuerte pendiente realizado a pie y con los esquís en la mochila. De 20 a 30 metros de desnivel.
  3) Tramo de subida, a realizar con pieles de aproximadamente 10 m de desnivel para Infantiles, Cadetes, Juveniles, Juniors y Mujeres, y de hasta 30 m de desnivel para Sénior Masculinos.
  4) Tramo de bajada hasta meta, que estará situada cerca de la salida.

- **Todo el recorrido se calcula para tener una duración bastante corta**
  - El circuito se monta en forma de bucle: con la línea de meta muy cerca de la línea de salida.
  - Se recomienda encarecidamente que el 100% sea visible desde algún punto, recomendablemente cerca del área de salida/llegada.
  - La fase de clasificación se realiza de uno a uno. Las demás fases son de 6 en 6 competidores a la vez.

3.3.2 Diseño del recorrido

Zona de salida:

- Suficientemente ancha para permitir el recorrido de 6 atletas en paralelo, empezando plana y aumentando la pendiente progresivamente.
- Se recomienda disponer de 7 calles (una reservada para la fase clasificatoria y las otras 6 para las fases finales.
- Se recomienda la instalación de una zona cálida (tienda de campaña) con al menos 6 sillas para el uso de los atletas antes de pasar a las líneas de salida.
- Se llama a los competidores (a la zona caliente, si existe) de diez a cinco minutos antes de la salida.
- Debe disponerse una línea de salida, y un metro detrás otra de pre-salida para los 6 siguientes, que avanzarán a la de salida cuando se les indique "**en sus marcas**".
- Se precisa un punto de evaluación in situ, y en caso necesario, con control de vídeo, para ayudar al Presidente del Jurado a tomar decisiones.
- Para las finales, el locutor llamará a los atletas uno por uno, con una presentación del atleta y el país del corredor.

1ª Tramo: con esquís. De 30 a 60 m de desnivel:

- Después de la salida, con unos 200 m de pendiente moderada.
- La traza va ganando pendiente progresivamente, pero debe ser fácilmente remontable, no demasiado empinada.
- Esta parte debe ser bastante ancha para permitir a los corredores adelantarse fácilmente.
- No deben marcarse las diagonales demasiado abiertas respecto a la transversal de la pendiente. Si tal situación se encuentra de forma natural en el terreno, debe modificarse el trazado para crear una pendiente más regular.
- El circuito debe tener una figura de "8" diseñado con rombos para que los corredores puedan elegir la ruta más ventajosa.

2ª Tramo: a pie. De 20 a 30 m de desnivel:

- Esta parte debe tener al menos 3 huellas paralelas.
- Se sube con los esquís sujetos a la mochila.

3ª Tramo: con esquís. Pudiendo tener una altura máxima de 30 m para Sénior Masculinos, Sénior Femeninos y/o Junior masculinos y un máximo de 10 m para el resto de categorías.

- Según las condiciones del terreno y de acuerdo con el Comité de Carrera podrían variarse algo estos desniveles o unificarse para todas las categorías en una sola plataforma con un desnivel intermedio.

4ª Tramo: El descenso a meta

- La pista deberá ser ancha y con una superficie uniforme.
- El descenso se tiene que equipar con giros para su guiado. Se permite el uso de banderas azules y rojas (como las usadas para slalom gigante) u otros elementos seguros y visibles.
- El corredor debe pasar a través de cada una de las puertas, si no, será penalizado.

5ª Tramo: La Meta

- La pista debe acabar en un área plana o con ligera subida, de modo que los competidores deban usar la técnica "patinador" hasta la línea de llegada.
- En los últimos 20 metros deberán marcarse un mínimo de dos carriles con una anchura de unos 3 m cada uno (para permitir el paso patinador).
- Durante esta parte de la carrera, cada corredor debe mantenerse en un carril. Los atletas pueden cambiar de carril para adelantar, pero sólo si no interfieren con el atleta que ya usa ese carril.

Áreas de cambio:

- Las áreas de cambio serán anchas y acondicionadas para permitir a los 6 competidores hacer los cambios con facilidad.
- Todos los puntos de control deben estar cerrados con redes, cuerdas o banderas y deben tener una salida de unos 2 metros. Dentro sólo pueden permanecer los competidores y los controladores. (Mínimo de 2 controladores por punto de control)
- Los corredores no deben salir del área de cambio hasta haber terminado las maniobras requeridas, pieles dentro del mono no visibles, esquís atados a la mochila, etc…

3.3.3 Gestión de la prueba

- Debería disponerse de una carpa climatizada con asientos, cerca de la zona de salida.
- Todo el circuito debe estar totalmente cerrado,
- Sólo los corredores en competición y la prensa acreditada puede acceder a la zona de carrera (a parte de los miembros de la organización y del jurado)
- Deben marcarse en el suelo las líneas de salida y de llegada.
- Debe crearse una vía de acceso para los competidores desde el área de llegada al de salida.

3.3.4 Toma de tiempos

- Sólo es necesario tomar tiempos en la fase de clasificación. No es necesario en cuartos de final, semifinales, ni Finales. En dicha fase clasificatoria, la organización debe anotar también la hora de llegada de los corredores para tener un documento adicional en caso de problemas técnicos.
- Debe hacerse con célula foto-eléctrica y/o chip electrónico.
- Deben tomarse tiempos a la centésima de segundo.
- Debe disponerse en la salida de un tablero digital o un sistema de luces de dos colores, para dar la salida en la fase de clasificatorias.
- La vía usada para las clasificatorias estará equipada con una puerta de salida.
- Durante la sesión de calentamiento el jurado puede chequear el vídeo de salida.

3.3.5 Área de llegada

- Los horarios y la composición de cada manga debe representarse en una pizarra de 2 x 2 m o en una pizarra electrónica.
- Es obligatorio disponer de un sistema de megafonía adecuado para poder dar información alrededor del área de salida

3.3.6 Procedimiento en cada Fase

Fase de Reconocimiento:

- Con el fin de preservar la calidad de la traza, los corredores no pueden usar la traza de descenso para calentar. Durante la fase de reconocimiento y calentamiento, la organización colocará palos de slalom o redes a unos 2 metros de las "puertas" de descenso, para que los corredores no invadan los giros de descenso.

Fase clasificatoria:

- Todos los corredores realizarán la fase de clasificatoria. En esta fase habrá toma de tiempos.
- A ser posible, los corredores de cada categoría saldrán en orden inverso a un ranking establecido para tal efecto. Este ranking podrá establecerse a partir de los resultados de una carrera anterior si es de Cronoescalada, o la del último Campeonato de España de Cronoescalada. Los corredores que no están en el ranking, saldrán antes de los que están en el ranking. A partir de la temporada 2015 se intentará desarrollar un ranking de Sprint.
- Durante la fase clasificatoria sale un único corredor cada 20 segundos.
- Entre el final de la fase clasificatoria y el principio de la fase de cuartos de final, se dejarán 15 minutos de descanso.
- Si un corredor llega tarde a tomar su salida, cuenta como si hubiese salido a su hora prevista.

Fases finales (cuartos de final, semifinales y finales):

- A partir de los cuartos de final en adelante, cada serie se compone de 6 corredores.
- El corredor con el mejor tiempo de la fase clasificatoria, elije un carril. Luego elije el 2º clasificado, luego el 3º, etc.
- Los 6 carriles estarán marcados los primeros 20 metros del recorrido, debiendo permanecer los competidores en ellos hasta salir del área designada.
- En caso de salida falsa, los corredores no son parados. Se aplicará la penalización (sólo en el caso de que se siga el procedimiento correcto de dar la salida y que se disponga de cámara de vídeo, o que sea muy evidente). Sólo se penaliza al primero que hace la salida falsa.
- Las distintas series finales comenzarán consecutivamente cada 5 minutos, excepto entre ½ finales y finales, que se dejarán 15 minutos.
- Si un corredor llega tarde a tomar su salida, cuenta como si hubiese salido a su hora prevista.

3.3.7 En caso de MAL TIEMPO

Para el sprint, en caso de condiciones meteorológicas adversas, el jurado, para hacer más corta y segura la competición, puede tomar la decisión de ir directamente a la final después del tiempo de calificaciones con los 6 mejores clasificados. El jurado debe tomar esta decisión antes de comenzar la competición y comunicarla a los entrenadores y atletas, excepto en el caso de razones repentinas que puedan sugerir tomar esta decisión más adelante.

3.3.8 Cronograma del Sprint

Se realizará la carrera de las categorías menores enteramente antes de la participación de los sénior.

NOTA IMPORTANTE: El Comité de Carrera puede decidir intercambiar el orden, compitiendo primero los Sénior y luego los Menores, por razones de seguridad (por ejemplo si entienden que la nieve estará en mejores condiciones para los menores más tarde)

Cronograma para las categorías de menores: (ver anexo de ejemplo)

- Para su reconocimiento, el recorrido estará abierto durante 15 minutos a las categorías Juveniles (permitiéndose el acceso a sus entrenadores). y se cerrará 10 minutos antes del comienzo de las respectivas fases clasificatorias.

- Si de las categorías Junior o Juvenil, hay un mínimo de 15 competidores, se llevaran a cabo semifinales de esa categoría. (Son 6 competidores en cada una de las 2 mangas de semifinal). Luego pasarán los 3 mejores de cada semifinal a la final.

- **Fase clasificatoria**: Se informará del orden y de la hora de salida (anteponiendo las categorías que tengan que hacer semifinales) no pudiendo ser luego modificadas:

    1. infantiles Femeninas
    2. Infantiles Masculinos
    3. Cadetes Femeninas
    4. Cadetes Masculinos
    5. Juveniles Femeninas
    6. Juveniles Masculinas
    7. Junior Femeninas
    8. Junior Masculinos

NOTA: Durante la fase clasificatoria, habrá un descanso de 2 minutos entre cada categoría.

- **Fases Finales**: (Infantiles y cadetes van directamente a finales los 6 mejores de las Clasificatorias, aunque se presenten más de 15 corredores), el orden de las Finales será:

    1. Final Infantiles Femeninas (6 mejores tiempos en Calificaciones)
    2. Final Infantiles Masculino (6 mejores tiempos en Calificaciones)
    3. Final Cadetes Femeninas (6 mejores tiempos en Calificaciones)
    4. Final Cadetes Masculinos (6 mejores tiempos en Calificaciones)
    5. Final Juveniles Femeninas
    6. Final Juveniles Masculinas
    7. Final Junior Femeninas
    8. Final Junior Masculinos

- La entrega de trofeos de las categorías menores se llevará a cabo como máximo 10 minutos después de la publicación de resultados de la última de sus finales (El Comité de Carrera podría acordar entregarlos al final de la competición, junto con los de los Senior).

Apertura del circuito para ser supervisado por los Sénior

- Para su reconocimiento, el recorrido estará abierto durante 15 minutos a los Sénior, inmediatamente después de la llegada del último Juvenil de la última Final, y se cerrará 10 minutos antes del comienzo de las clasificatorias de los Sénior.

- Con el fin de preservar la calidad de la traza, los corredores no pueden usar la traza de descenso para calentar. Durante la fase de reconocimiento y calentamiento, la organización colocará palos de slalom o redes a unos 2 metros de las "puertas" de descenso, para que los corredores no invadan los giros de descenso.
- Habrá un máximo de 30 minutos entre la última final junior y el comienzo de la fase de clasificación sénior.

Cronograma para las categorías Sénior

- Habrá Semifinales si hay un mínimo de 15 corredores de una categoría.

Habrá cuartos de finales de una categoría si hay más de 30 corredores.

- Si hay 30 o menos sénior femeninas y hay más de 30 masculinos: se invierte el orden en las clasificatorias y empiezan primero los hombres, para aumentar el tiempo de descanso antes de los ¼ de final.

- **Fase clasificatoria**: Se informará del orden y de la hora de salida (anteponiendo las categorías que tengan que hacer cuartos de final y/o semifinales) no pudiendo ser luego modificadas:
    1. Sénior Femeninas
    2. Sénior Masculinos
  - Habrá un descanso de 2 minutos entre cada categoría.

- **Fases Finales**: (ver **ANEXO:**"Distribución de los corredores entre cada serie")

Cuartos de final: Por cada categoría son 5 mangas de cuartos de final de 6 competidores cada una (30 corredores), que harán una salida en línea, deberá disponerse de "photo finish" o un vídeo de control.

- Si hay más de 30 corredores: Pasan a cuartos de final los 30 corredores con mejores tiempos, distribuidos en las siguientes mangas de cuartos de final:

V1		V2		V3		V4		V5	
1		4		5		2		3	
10		7		6		9		8	
11		14		15		12		13	
20		17		16		19		18	
21		24		25		22		23	
30		27		26		29		28	

  - De ellos pasarán 12 a semifinales: los 2 mejores competidores de cada serie y los 2 mejores tiempos de los terceros clasificados de todas las series
  - Pasando a semifinales con el siguiente orden:
    - Semifinal-1 = 2 de V1 + 2 de V2 + el 2º de V3 + el mejor tercer clasificado.
    - Semifinal-2 = 2 de V4 + 2 de V5 + el 1º de V3 + el 2º mejor tercer clasificado.

S1	
1º V1	
2º V1	
1º V2	
2º V2	
2º V3	
1º Repescado	

S2	
1º V4	
2º V4	
1º V5	
2º V5	
1º V3	
2º Repescado	

Semifinales: De cada categoría son 2 mangas de semifinales de 6 competidores cada una (12 corredores).

- Si hay 30 o menos sénior (masculino o femenino), se saltan los cuartos de final y los 12 mejores corredores se clasifican directamente para las semifinales, distribuyéndose, en este caso, de la siguiente forma las 2 mangas de semifinales:

S1	
1	
4	
5	
8	
9	
12	

S2	
2	
3	
6	
7	
10	
11	

- En general, el orden de realización será:
  1. Semifinal A Femenina
  2. Semifinal B Femenina
  3. Semifinal A Masculina
  4. Semifinal B Masculina
- Pasando a Finales los 3 mejores competidores de cada semifinal.

Finales: por cada categoría hay 1 Final de 6 corredores

- El orden de realización será:
  1. Final Senior Femenina
  2. Final Senior Masculina

3.3.9 Infracciones y penalizaciones en el Sprint

En la fase Clasificatoria (que tiene toma de tiempos) se aplican las penalizaciones previstas en este reglamento.

En las Fases Finales, donde no hay toma de tiempos, se aplican los siguientes criterios:

- En los cuartos de final, semifinales y finales, en caso de infracción el atleta será clasificado al final de su serie, excepto si es directamente una descalificación. Ver apartado de “Penalizaciones”
- Si 2 o más corredores de la misma serie tienen penalización, se ordenarán según su tiempo de la fase clasificatoria.
- En ningún momento del Sprint habrá posibilidad de reclamaciones. Cualquier infracción observada por un controlador oficial dará lugar a la correspondiente sanción, según los dos puntos anteriores.

- No se aceptará ninguna protesta, penalizando con 50€ a cualquier entrenador que moleste a los controladores/jurados/árbitros.
- Si no se pueden publicar los resultados en 5 minutos después de acabada una serie, no se aplicarán penalizaciones en esa serie.

3.3.10 Clasificación final en cada categoría del Sprint

Obtención de puntos para cada categoría y sub categoría:

- 1º a 6º lugar: se toman del resultado de la Final.
- 7º al 12º lugar: se toman del resto de semifinalistas no clasificados para finales. Ordenados por puesto en las semifinales y luego por tiempo en las clasificatorias.
- 13º a 30º lugar: se toman del resto de cuartos de final no clasificados para semifinales. Ordenados por puesto en los cuartos de final y luego por tiempo en las clasificatorias
- 31º y siguientes: según el tiempo de la fase clasificatoria.
- La clasificación de las sub categorías se obtienen directamente de esta clasificación Final, teniendo en cuenta sólo a las distintas sub categorías.
- Los puntos/copa se asignan a partir de esta Clasificación Final.

3.4 Reglamento específico de RELEVOS

En la prueba de relevos habrá un solo itinerario "A" para todos los participantes, que seguirá el siguiente esquema de 150 a 180 m. de desnivel total, con una duración máxima de 15 minutos:

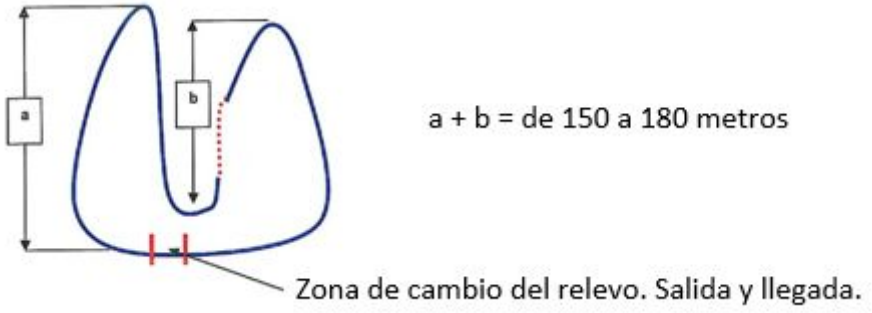

El circuito tendrá 2 subidas y 2 bajadas. Y un tramo a pie con los esquís en la mochila en la 2ª subida.
Dispondrá de una zona de salida, llegada y cambio del relevo.

3.4.1 Categorías de las pruebas de Relevos y composición de los Equipos

NOTA: Cada competidor sólo puede correr el itinerario una vez

Equipo de Relevos Sénior

- Un equipo de Relevos Sénior estará formado por deportistas de la categoría Sénior, independientemente de su sexo.
- También pueden participar Juveniles y Juniors (como si fuesen séniors), no pudiendo participar, en este caso, en otros relevos juveniles. (Ej.: Si un junior participa en un equipo sénior, no podrá participar en otro equipo juvenil)
- El equipo de Relevos Sénior estará formado por 4 deportistas (al menos 1 de ellos femenino, que saldrá en primer lugar) siendo el orden de las mangas:
    1. Sénior Femenino
    2. Sénior
    3. Sénior

4. Sénior

Equipo de Relevos Juveniles

- Un equipo de relevos Juvenil sólo puede estar formado por deportistas de las categorías infantil, Cadete, Juvenil y/o Junior, independientemente de su sexo.
- El equipo estará formado por 3 deportistas saliendo en el siguiente orden:
  1. Un Infantil o Cadete (Masculino o Femenino)
  2. Un Cadete o Juvenil (masculino o femenino)
  3. Un Juvenil o Junior (masculino o femenino)

3.4.2 Zonas de salida, llegada y cambio de relevo

- Hay que delimitar un área para el cambio del relevo de una longitud mínima de 15 metros, que esté marcada en el suelo con una línea roja en la entrada y una línea azul a la salida y con cinta en los laterales.
- En esta zona sólo pueden estar los competidores que tienen que relevarse en dicho turno y en su caso, los jueces de la competición que supervisarán los relevos.
- Dentro de esta zona se tiene que producir el cambio del relevo de los equipos participantes.
- El relevo se produce cuando el competidor que llega a dicha zona, encuentra su correspondiente relevista esperándole, y le toca con la mano cualquier parte del cuerpo. Si la entrega no se produce de esta forma (mano con cuerpo), el relevo no se considera realizado y el equipo tendrá una penalización (ver apartado de “Penalizaciones”)
- Ver **Anexo** con un ejemplo de un posible esquema de esta área.
- La línea de meta podría coincidir con la de entrada de la zona de relevos o ser una traza aparte que deberá seguir el último relevista para entrar en meta.

3.4.3 Cronograma de la carrera de Relevos

1. Tiempo de reconocimiento para equipos juveniles (20 min)
2. Relevos Juvenil
3. Tiempo de reconocimiento para equipos Sénior (20min)
4. Relevos Sénior
5. Entrega de trofeos

IMPORTANTE: El Comité de Carrera puede decidir intercambiar el orden, compitiendo primero los Sénior y luego los Juveniles, por razones de seguridad (por ejemplo si entienden que la nieve estará en mejores condiciones para los juveniles más tarde)

4.- ORGANIZACIÓN

El Comité de Esquí de Montaña y de Competición (a partir de ahora CEMC), integrado en la estructura de la **FEDME**, es el responsable de organizar todos aquellos aspectos relacionados con el esquí de montaña a nivel estatal. Está compuesto por el Director Técnico de la FEDME, el Director del área de Esquí de Montaña de la FEDME, un árbitro, un corredor y un técnico, todos elegidos por la FEDME.

- El CEMC tiene autoridad técnica con respecto a todas las competiciones de Esquí de Montaña en el ámbito estatal, organizadas u otorgadas por la FEDME.
- El CEMC es el responsable de recibir y dar respuesta a las solicitudes de las Federaciones Autonómicas, Clubes de Montaña, Instituciones y Empresas para organizar alguna competición cuyo ámbito sea estatal.
- Todas las competiciones oficiales estatales se organizarán según la aplicación de este reglamento. Aquellos aspectos no contemplados en el Reglamento, serán solucionados por el CEMC a través del Comité de Carrera.
- En competiciones oficiales estatales que al mismo tiempo sean competiciones internacionales de la ISMF, prevaldrá el reglamento ISMF en esos puntos en que ambos reglamentos sean contradictorios o incompatibles.
- En **circunstancias excepcionales**, y por motivos debidamente justificados, el **CEMC** podrá aprobar itinerarios con desniveles inferiores o superiores a los especificados en el reglamento.

4.1 Cargos oficiales de la carrera, roles y responsabilidades

4.1.1 Delegado FEDME

Forma parte del Comité de Carrera, debe estar presente en todas las reuniones, sesiones de competición y presentar un informe detallado al **CEMC**. Es el responsable de la coordinación con los organizadores, el director técnico y los árbitros designados en cuanto a la gestión general del evento, tanto antes como durante dicho evento. Debe poseer la licencia federativa habilitada del año en curso.

- Supervisa todo lo que hace referencia a la organización:
  - Alojamiento, si fuese el caso.
  - La reunión informativa.
  - Pizarra informativa.
  - Rueda de prensa.
  - Ceremonias de apertura, entrega de trofeos y clausura.
  - Supervisa el cumplimiento del contrato firmado por la organización.
- Control de dopaje.
- Informa y asesora al Presidente del Comité.

4.1.2 Presidente del Comité de Carrera

Es la máxima autoridad durante la competición. Sus funciones son:

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.
- Presidir el Comité de Carrera
- Homologar la competición conjuntamente con los supervisores de itinerario y organización.
- Facilitar a la organización soporte legislativo ya sea de carácter deportivo o civil.
- Modificar el itinerario según las condiciones del mismo con el fin de mejorar la seguridad de los participantes, de acuerdo con los informes de los supervisores.
- Supervisar el contenido de la reunión informativa de la competición.
- Asistir a la reunión informativa de la competición.
- Interrumpir o suspender la competición de acuerdo con las previsiones o condiciones meteorológicas, nivológicas e informes de los supervisores.
- Firmar las hojas de clasificaciones finales elaboradas por la organización de la prueba.

- Atender, durante el día de la competición, las reclamaciones que se puedan derivar del desarrollo de la competición, sentenciando y sancionando de acuerdo con el reglamento de competición. Podrá solicitar informes a los controles, trazadores, supervisores y otros.
- Constituir el Jurado de Competición y convocarlo en caso necesario.
- Realizar el Informe Final de la competición para el Comité de Árbitros de Competición, que lo pasará al **CEMC**.

4.1.3 Director de la Prueba o Director Técnico

- Forma parte del comité de Carrera y del Jurado de competición (si se convoca)
- Es/son los interlocutores de la organización con los representantes de la FEDME

4.1.4 El/los Arbitro/s de Itinerario

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.
- Por solicitud del CEMC, en competiciones donde su dificultad, longitud o inaccesibilidad hagan más difícil la supervisión del itinerario, esta función podrá ser asignada a dos árbitros de itinerario.
- Supervisa el trazado del itinerario, especialmente en todo lo que hace referencia a la seguridad, marcaje, situación de los controles tanto de paso como los controles informativos e instalaciones de cuerdas fijas. Será acompañada por una persona de la organización responsable del itinerario.
- Facilita a la organización asesoramiento en temas técnicos y de seguridad.
- Informa y asesora al Presidente del Comité de Carrera para que éste pueda homologar la competición.
- Supervisa el desarrollo de la competición sobre el terreno y realiza informes para el Presidente del Comité de acuerdo con el reglamento de competición.
- Asesora al Presidente del Comité de Carrera en las reclamaciones que se puedan derivar del desarrollo de la competición.

4.1.5 Árbitro de Salida Llegada

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso.
- Supervisa la zona de salida y Zona de llegada.
- Supervisa los primeros tramos del itinerario para evitar embotellamientos y los últimos tramos para evitar confusiones y que lleguen los participantes en ligera subida.
- Supervisa que la organización realice correctamente el control de material, control de DVA y control de la lista de salida de los corredores (start-list). Incluyendo la posición de los competidores en la línea de salida.
- Supervisa todo el procedimiento de salida. Siendo el responsable de la cuenta atrás para dar la salida.
- Valida la salida y la llegada.
- Informa y asesora al Presidente del Comité.

4.1.6 Árbitro de Inscripción y Clasificación

- Debe estar en posesión de la titulación expedida por la FEDME como árbitro de esquí de montaña y de la licencia federativa habilitada del año en curso. Estará capacitado para trabajar con un programa informático de hoja de cálculo designado por la FEDME. Su posición puede ser asumida simultáneamente por el Árbitro de Salida y Llegada.

- Supervisa que la organización adapte sus formularios de Inscripción a los exigidos por la FEDME.
- Supervisa la inscripción de los participantes en la competición y su documentación.
- Supervisa y valida la lista de salida de los corredores (start list).
- Supervisa la toma de tiempos de llegada de los participantes realizada por la organización.
- Colabora con la organización en la elaboración final de la clasificación.

4.1.7 Otras funciones a cubrir por el personal de la Organización

La organización deberá cubrir las siguientes funciones (siempre que no existan modificaciones explícitas en el contrato firmado entre ésta y la FEDME):

- Organización pre-competición:
  - Administración.
  - Controles.
  - Trazado del itinerario, marcaje y equipamientos del mismo.
  - Información meteorológica y nivológica.
  - Equipamientos de las zonas de salida y llegada.
  - Mapa con el itinerario trazado y perfil del mismo.
  - Control de material y DVA
- Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores, técnicos acompañantes, técnicos de la FEDME, prensa, etc.).
- Ofrecer servicios de alojamiento y manutención para los supervisores, Árbitros, prensa y medios de comunicación.
- Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones de los Árbitros.
- Tomar tiempos en los controles de paso y los de llegada acatando las indicaciones de los Árbitros.
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.
- Ofrecer servicios médicos, salvamento y otros equipamientos pactados.
- Asistir a los competidores que abandonen la competición.
- Confeccionar las Clasificaciones según modelo ofrecido por la FEDME a través del Árbitro de Inscripciones y Clasificaciones. En ellas debe existir como mínimo: Nombre oficial de la carrera, Club Organizador, tipo de Copa o Campeonato que se haya disputado, “FEDME”, Fecha, Posición en la Clasificación, Nº dorsal, Apellidos y Nombre, Sexo, Categoría, Sub categoría si existe, Entidad por la que esta federado, Sponsor, Federación a la que pertenece, Hora Salida, Hora de Llegada, Penalización si existe, Tiempo Total, Itinerario realizado.
- Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura.
- Colaborar en todo con el Comité de Carrera.

4.2 Control de la competición: Comité de Carrera y Jurado de Competición

Composición del Comité de Carrera, del Jurado de Competición y Grupo Consultor del Jurado:

COMITÉ DE CARRERA	JURADO DE COMPETICIÓN	Grupo Consultor del Jurado
1. Delegado FEDME	A. Delegado FEDME	

2. Presidente del Comité (designado por la FEDME de entre los 3 siguientes)	B. Presidente del Comité, que actuará como Presidente del Jurado.	
3. Árbitro/s de Itinerario (máx. 2)	C. Árbitro/s de Itinerario (máx. 2)	
4. Árbitro de salida y llegada	D. Árbitro de salida y llegada	
5. Árbitro de inscripción y clasificación	E. Árbitro de inscripción y clasificación	
6. Director de la prueba (o director técnico)	F. Director de la prueba (o director técnico)	Director del recorrido
		Un Representante delos deportistas masculino y uno Femenino.
		Entrenadores

- La **FEDME** designará al Delegado FEDME,
- El **Comité de Árbitros de Competición de la FEDME** nombrará a las personas de los cargos 3, 4, y 5. Eligiendo de entre ellos al Presidente del Comité
- El representante de los deportistas (masculino y el femenino) serán elegidos por sorteo de entre los 10 mejores clasificados de la última Copa / Campeonatos de los inscritos en la prueba. Solo podrá intervenir si no es parte implicada en la reclamación.

4.2.1 Funciones del Jurado de Competición

El Jurado de Competición es un órgano consultivo que actuará de acuerdo con este reglamento.

- El Jurado de Competición es el responsable de asesorar al Presidente del Comité en las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante y dentro de la fecha de la prueba.
- Se convocará, a petición del Presidente del Comité, en el momento que se produzca una reclamación. una situación conflictiva, o por condiciones atmosféricas desfavorables. Todos los miembros tienen derecho a voto, pero en caso de empate, el voto del Presidente del Comité valdrá el doble.

4.2.2 Grupo Consultor del Jurado

Está compuesto por:

- Entrenadores de los equipos presentes (excepto de los equipos que pudieran estar involucrados en el conflicto a dirimir)Los entrenadores de los equipos deberán acreditarse (1 por equipo) antes de la prueba delante del equipo arbitral.
- Representante de atletas masculino
- Representante de atletas femenino
- El director de recorrido

Funciones del Grupo Consultor del Jurado:

Su función es asesorar al Jurado de Competición si es requerido por el Presidente del Jurado. No

teniendo derecho a voto.

5.- LOS CONTROLES. Labores y responsabilidades que se les atribuyen

1. La organización designará un responsable de cada control, que debe ser fácilmente identificable.
2. Cada punto de control de paso estará dotado de **2 personas mínimo**, equipados con una radio conectada con el director de la prueba, una libreta de control, lápiz y un botiquín de primeros auxilios.
3. Todos los controles, deberán estar situados en el sitio indicado para realizar el control 30 minutos antes de la hora de la salida de la prueba.
4. Los miembros del control anotarán en la libreta: El Núm. de dorsal, la hora de paso de cada equipo, corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del reglamento, debiendo entregarla al Presidente del Comité al finalizar la prueba.
5. Los miembros del control estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso que éstos infrinjan el **reglamento de competición** e informarán al Presidente del Comité de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor.
6. Los miembros de los controles deberán ser buenos conocedores de la zona que se les ha asignado.
7. Los miembros de un control son los responsables de velar por la seguridad de los competidores en la zona que se les ha asignado.
8. Los controles están facultados para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes, como:
    - En caso de peligros objetivos: encordarse, poner crampones, etc.
    - Cruce de huellas: orientar para evitar confusiones.
    - Cambio de itinerario: mal tiempo, imprevistos, etc.
    - Accidente: socorrer.
    - Neutralización: cronometrar.
    - En caso de abandonar: itinerario a seguir.
    - Suspensión de la prueba: itinerario a seguir.
    - Uso del material concreto: quitar o poner.

6.- REUNIÓN INFORMATIVA

El día anterior al inicio de la prueba la organización deberá realizar una reunión informativa en la que se informará a los participantes de:

- Programa de la competición, con indicaciones de los lugares y horarios de los diferentes eventos.
- Itinerario previsto.
- Hora de salida.

- Tiempo estimado para el primer corredor o equipo.
- Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos "**cortes horarios**".
- Procedimiento a seguir por los corredores que no pasen un "corte horario", los cuales siguen en competición y hay que indicarles el itinerario a seguir hasta la Llegada.
- Procedimiento a seguir de los corredores que se retiren.
- Puntos de avituallamiento y de cambio de esquís rotos
- Situación de lugares peligrosos o conflictivos.
- Información de procedimientos de asistencia médica
- Lugares donde será necesario el uso de los crampones, si los hubiese.
- Lugares equipados con cuerdas, si los hubiese.
- Material obligatorio para la prueba.
- Meteorología prevista e Información nivológica.
- Respeto al medio ambiente
- Derechos y obligaciones de los participantes.
- Presentación del Comité de Carrera, Jurado de Competición y representante/s de los corredores.

Toda esta información debería estar expuesta en un tablón de anuncios en el lugar que se realice la reunión.

SE RECOMIENDA:

- Preparar la reunión informativa entre organización, árbitro y supervisores.
- Documentar la descripción del itinerario con transparencias o diapositivas del mismo.

Antes del inicio de la prueba, la organización deberá realizar un recordatorio de:

- Los puntos importantes expuestos en la noche anterior.
- Modificaciones de última hora.

7.- HOMOLOGACIÓN DE LAS COMPETICIONES (trazado, marcaje y zonas principales)

7.1 Preámbulo

Las organizaciones que organicen una competición oficial deben observar las reglas que se describen a continuación.

Un itinerario para ser homologado deberá cumplir una serie de requisitos que garanticen la seguridad de los competidores en todo momento al ser recorrido por éstos, reduciendo el riesgo residual al mínimo.

Pueden organizarse competiciones de los tipos vistos en el apartado "Tipos de carreras" u otras como Travesías populares, Ralis de esquí, Nocturnas, etc.

7.2 Itinerario (original, alternativo y de emergencia)

Todas las competiciones autorizadas por el **CEMC** se desarrollarán en terreno de montaña nevado o en pista de esquí cerrada al público.

Constarán de tres itinerarios: **el 1**, itinerario original **el 2 un itinerario alternativo en caso de mal tiempo** y el **3 un itinerario de emergencia**, que podrá no llegar a los desniveles mínimos, con un mínimo de dos subidas y una bajada cada uno de ellos. Estos estarán debidamente trazados, marcados, balizados y controlados

7.2.1 Itinerarios Alternativos:

- Sabiendo que la prueba discurre por terreno de montaña nevado y que éste está muy influido por las condiciones meteorológicas y nivológicas, la organización deberá disponer de uno o más itinerarios alternativos. Éstos deberán poder ser recorridos en el caso de que las condiciones meteorológicas o nivológicas sean adversas. En el último caso debe preverse tanto la falta o el exceso de nieve.
- La organización deberá prever las peores condiciones meteorológicas y nivológicas con la finalidad de estudiar un itinerario alternativo para estas circunstancias: por ejemplo, recorrido por una estación de esquí.
- Estos itinerarios están sujetos a todos los apartados de este reglamento.

7.2.2 En caso de temperaturas muy bajas

Si la temperatura mínima es inferior a -20° C, puede hacerse lo siguiente:

- Llevar a cabo la carrera en un lugar más protegido (ej.: bosque)
- Posponer la salida hasta que la temperatura suba a un nivel aceptable.
- Se puede reducir el desnivel total positivo de la carrera.
- Se puede imponer el uso una cuarta capa OBLIGATORIA, sobre todo, para el descenso.
- No hacer pruebas nocturnas.

7.2.3 Pasajes técnicos

Se recomienda evitar los pasajes técnicos (ejemplo: escalada de aristas rocosas, rappel, etc.) con el fin de evitar embotellamientos, embrollos, riesgos innecesarios y el ralentizar la competición. Si los hay, se puede hacer una neutralización cronometrada con tiempo fijo e igual para todos los corredores/equipos.

7.2.4 Itinerarios según categorías,

- Deben cumplirse los desniveles y duración de los itinerarios para las categorías respectivas ya vistas.
- Se recomienda que las bifurcaciones se indiquen con el color del itinerario.

7.3 Trazado y marcaje del itinerario

7.3.1 Señalización y balizamiento del itinerario

- El itinerario deberá señalizarse con **banderas** con una superficie mínima de 150 cm2 (se recomienda el uso de banderas fluorescentes redondas rígidas de 300 cm2) siendo el color **VERDE** para el ascenso y **ROJO** para el descenso. Podrán utilizarse banderas **AMARILLAS** para marcar los tramos a pie
- Las banderas deberán estar fabricadas con materiales biodegradables o ser retiradas “todas” una vez concluida la competición.
- En condiciones de visibilidad normales, desde una bandera tendrán que ser visibles las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, éstas deberán ser reforzadas con el doble de ellas o más, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores.

- Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con **cinta de balizar** de color blanco y rojo o negro / amarillo.
- Además de la mencionada cinta reglamentaria, los organizadores podrán utilizar cintas y pancartas publicitarias
- En el caso de que la competición o parte de ella transcurra por una estación de esquí, el recorrido, tanto en ascenso como en descenso, deberá estar balizado de forma que no permita el acceso a esquiadores de fuera de la competición.
- Al término de la competición los organizadores están obligados a retirar todos los materiales utilizados para la señalización y control de la prueba. De no cumplir este punto se les podrá abrir expediente disciplinario por contaminar el Medio Natural.

7.3.2 Traza, huellas y plataformas

- El itinerario estará marcado y balizado el día anterior a la misma hora del inicio de la competición, con el fin de que los supervisores puedan recorrerlo para su homologación posterior. En el caso de realizarse un itinerario alternativo por condiciones meteorológicas adversas, este deberá estar marcado y balizado 12 horas antes del inicio de la carrera.
- Para carreras Individuales/por equipos, a menos que existan condiciones meteorológicas críticas o problemas de seguridad importantes, deberá haber al menos una traza abierta, con algunas banderas, el día anterior a la competición (a las 10 h como máximo). El recorrido original (opción A) debería incluir el recorrido para condiciones climáticas adversas (opción B) y el circuito de emergencia (opción C). Para garantizar la seguridad durante la carrera. Un trazado con algunos bucles y zona de tránsito es la opción más recomendada.
- El itinerario se encontrará con la **traza** totalmente abierta en el momento de la salida, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. En condiciones adversas, se procurará disponer de todo lo posible para que la misma este siempre abierta.
- Si es posible, en los canales, corredores y en lugares técnicamente problemáticos habrá como mínimo dos huellas abiertas en el sentido de la marcha. También se deberá preparar en el punto más adecuado varias **plataformas** para facilitar las maniobras de los competidores.
- Todas las plataformas deben ser capaces de albergar cómodamente a un mínimo de 10 corredores.

7.3.3 Visibilidad de la carrera

- Para carreras Individuales, por equipos o Cronoescaladas: al menos el 30% de la duración de la prueba debería ser visible desde uno o dos puntos fácilmente accesibles por los espectadores.
- Para Sprint y Relevos: se recomienda encarecidamente que el 100% de la prueba sea visible desde algún punto (recomendable cerca del área de salida/llegada)

7.3.4 Cronoescalada. Marcas de desnivel a meta

- Para carreras verticales: se recomienda indicar cada 100 m de elevación desde el inicio hasta la llegada con un cartel de plástico, una pancarta o similar. También se recomienda una línea azul en el suelo.

7.4 Áreas principales de la competición

Las zonas de salida y llegada son los principales puntos de interés y atención de la competición.
En estas zonas se concentran las instalaciones técnicas, y tienen una importancia fundamental de la gestión y publicidad de la prueba.
La salida y llegada deben estar **en lugares muy próximos**. Deben ser zonas restringidas y rodeadas por barreras o redes.

7.4.1 Zona de Salida

- Como máximo entre la zona de salida y el punto del itinerario con la suficiente nieve para calzarse los esquís habrá 10 minutos andando, aunque se recomienda: evitar en la medida de lo posible las zonas de salida sin nieve.
- La zona de salida será de un frente mínimo de 10 m. y con mínimo de 10 huellas abiertas durante 500 m.
- Las líneas de salida deben estar distribuidas de manera que las categorías femeninas y juveniles no pueden ser superadas por la categoría senior masculina durante la salida.
- Al menos los 10 primeros del ranking deberán estar situados en la primera línea de salida. Para lo cual se les reservará marcado un espacio suficiente. (Se recomienda que las posiciones estén marcadas con paneles con los números correspondientes, los cuales se retirarán antes de dar la salida). Si es necesario se habilitará su entrada por la parte delantera del arco de salida.
- El árbitro de salida y llegada supervisa todo el procedimiento de salida, incluyendo la posición de los competidores en la línea de salida. Siendo el responsable de la cuenta atrás para dar la salida.

Composición de la zona de salida:

- Será un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar las verificaciones oportunas de DVA, dorsal y chip (se recomienda: llevar el control de dorsales con un libro en el que conste: Núm. de dorsal firma del corredor tanto de salida como de llegada).
- Mallas, cintas o redes aislando la zona y separándola de otras áreas (por lo menos de 15 m de longitud)
- Controladores con el listado de salida para controlar los dorsales que entran
- Un área para el control de DVA (con un mínimo de 2 entradas cuando haya más de 60 inscritos)
- Área para control de los Chips
- Línea de salida marcada en el suelo.
- Aseos cercanos
- Personal encargado de recoger los efectos personales que se devolverán en meta.
- Una zona de calentamiento.
- La zona de salida estará equipada con un cronómetro conectado a la llegada que se pondrá en funcionamiento en el momento de dar la salida.

Control de material en la zona de salida:

- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá a:
  - Control individual del **DVA**, comprobando su funcionamiento
  - Control de **dorsal** (mochila y muslo derecho), tomando nota de todos los dorsales presentes en salida.
  - Control de los **chips** (si se dispone de ellos)

A todo participante que no cumpla con estos requisitos se le impedirá la participación en la prueba.

El presidente del jurado se reserva el derecho de rechazar cualquier material juzgado como defectuoso o inadecuado.

7.4.2 Zona de Llegada

El punto de llegada cronometrado estará situado, en general, al finalizar la nieve esquiable, preferentemente en una zona donde los últimos metros sean con ligera subida.

Composición del área de llegada:

- Un recinto cerrado impermeable al público en general. Sólo podrá acceder al interior el personal acreditado.
- Como mínimo los últimos 100m. estarán balizados con mallas, cintas o redes, con el fin de evitar el cruce de personas por esta zona.
- Línea de llegada marcada en el suelo.
- Tres metros después de la línea de llegada oficial, se marcará una segunda línea de al menos 10 cm de ancho. Los competidores deben traspasar esta segunda línea antes de parar (aunque el tiempo de carrera se toma en la primera/oficial línea de meta)
- Sistema de cronometraje con *photofinish* y video de control.
- Además, una persona se encargará de tomar nota de todos los dorsales de los corredores que cruzan la línea (en el orden de llegada). En la fase de Clasificaciones del Sprint, deberá tomar también "la hora" de llegada.
- Zona debidamente equipada con una o varias mesas (se recomiendan 3 anchas), con sus correspondientes alfombras y sillas, una cinta métrica, y una balanza electrónica de 0 a 3 Kg. Para realizar el Control de Material (del DVA y resto de material obligatorio). Situado entre 15 y 30m después de la línea de meta.
- Esta zona de control de material estará cerrada, y los competidores pueden usarla para recuperarse en ella mientras se realiza el control del material.
- Fuera de este recinto cerrado, deberá haber:
  - Una zona reservada para avituallamiento
  - Área de asistencia médica
  - Aseos cercanos
  - Tablón de anuncios para mostrar los resultados provisionales (incluyendo penalizaciones)

Control de material tras la llegada a meta:

- Al finalizar la prueba, tras pasar la meta, se realizará una inspección del equipamiento de los corredores (sistemático o aleatorio de acuerdo a las instrucciones de la organización y el jurado). Siendo obligatorio hacer el control del DVA "a todos los corredores". Los árbitros usarán la báscula y pesos calibrados proporcionados por la FEDME para verificar el equipo.

7.4.3 Zona de Cambio de Relevo

Hay que delimitar un área para el cambio del relevo de una longitud mínima de 15 metros, que esté marcada en el suelo con una línea roja en la entrada y una línea azul a la salida y con cinta en los laterales dentro de la cual se tiene que producir el cambio del relevo de los equipos participantes.

En esta zona sólo pueden permanecer los competidores que tienen que relevarse en dicho turno y en su caso, los jueces de la competición que supervisarán los relevos.

El relevo se produce cuando el competidor que llega a dicha zona, encuentra su correspondiente relevista esperándole, y le toca con la mano cualquier parte del cuerpo. Si la entrega no se produce de esta forma (mano con cuerpo), el relevo no se considera realizado y el equipo tendrá una penalización (ver apartado de Penalizaciones)

7.4.4 Controles de Transición o de Paso

- Se situarán controles de paso en aquellos puntos más significativos: cumbres, collados, canales.
- Estos deberán estar bien balizados formando un recinto que obligue pasar a los corredores por su interior y que impida la entrada a todo tipo de persona ajena a la prueba.
- Tienen la obligación de anotar los dorsales y hora de paso de los participantes, y si procede, marcar con los instrumentos electrónicos pertinentes que designe la FEDME, a cada corredor.

7.4.5 Controles Orientativos

Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión (piedras, barrancos, ríos, cambios de dirección, bosques, cruces de pistas, etc.) además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización, deberá situar un observador o control orientativo.

7.4.6 Control/es de Avituallamiento y cambio de esquís

Ver apartado “Ayuda externa y Avituallamiento”

8.- ANULACIÓN, APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN DE LA PRUEBA o RETRASO DE LA SALIDA

En general las pruebas no podrán ser anuladas ni aplazadas, excepto condiciones climáticas extremas, problemas de seguridad o problemas técnicos imprevistos. Por tal motivo las organizaciones están obligadas a dotarse y prever itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, exceso o falta de nieve, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.

8.1 Anulación o Aplazamiento

La decisión de cancelar o aplazar una carrera se toma a discreción de la FEDME en conjunto con los organizadores de la carrera.
La posibilidad de reprogramar una carrera a una fecha posterior, es totalmente a discreción de la FEDME (vicepresidente FEDME y después de consultar con el equipo técnico - Árbitros y el Director Técnico), una carrera sólo se considerará para la reprogramación con el cumplimiento de ciertas condiciones: Los organizadores están en total acuerdo, la nueva fecha no causará problemas con el calendario de otras pruebas. Incluso así, la reprogramación de fechas, no está garantizada.

En el caso de anulación o aplazamiento de la prueba, porque las condiciones climatológicas y nivológicas así lo requieran, a la vez que hagan impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del reglamento.

8.2 Retraso de la hora de salida

Antes de que los atletas lleguen a la zona de salida puede ser necesario volver a programar la hora de inicio. La nueva hora de inicio se debe proporcionar a todos los equipos nacionales con suficiente advertencia para los equipos que no han partido para el evento.
Debido a las condiciones mencionadas anteriormente, la hora de inicio puede retrasarse hasta un máximo de 2 horas después de la hora programada una vez que los atletas están en la zona de salida. El retraso es confirmado por los árbitros en conversaciones con los organizadores del evento. Un retraso sólo se invoca cuando se presume que la condición que causa la demora es probable que se resuelva en el plazo indicado. Durante el retardo máximo de 2 horas los atletas deben tener acceso a una zona cálida de espera, con bebida, y aseos. Los atletas estarán preparados en la salida en el plazo máximo de espera, una vez que se les llame. No se aceptan protestas durante el tiempo de espera máximo de 2 horas. Una vez que las dos horas han expirado, si el inicio de la carrera no tuvo lugar entonces la FEDME anulará oficialmente el evento.

8.3 Interrupción

Si las circunstancias lo requieren, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso se clasificará según el orden y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

- Si en el momento de la interrupción existen corredores que han pasado el control “x” y tienen condiciones suficientemente buenas para seguir compitiendo:
  - Se neutralizarán en el siguiente control dando por finalizada la prueba por el orden de llegada a este último control, los siguientes serían los corredores del control anterior o del punto de neutralización.
  - Si no existe ningún control hasta la meta, se toman los tiempos de llegada a meta y los demás en el punto de neutralización.
  - En el caso que las condiciones no permitan seguir compitiendo (por ejemplo: mal balizaje, peligro de aludes,...), se tomarán los tiempos de punto de neutralización anterior.

Interrupción de la carrera por Seguridad

El Director de la carrera, después de haber informado al Presidente del Jurado, puede detener la competición por razones de seguridad. Redactando un informe inmediatamente.

9.- PROCEDIMIENTO PARA DAR LA SALIDA

- El orden de salida y los tiempos serán decididos en conjunto entre la FEDME y la Organización.
- Se recomienda que las pruebas oficiales FEDME no comiencen antes de las 09.00 o después de las 17.00 horas, a excepción de los Sprint, Cronoescalada o Relevos, que pueden ser realizados en horario nocturno si se solicita y aprueba por la FEDME.
- En general las salidas de las pruebas se realizarán en línea. En las Cronoescaladas (solo ascenso) podrá darse la salida, individualmente, a intervalos iguales a decidir por el Comité de Carrera. El orden de salida debe determinarse en orden inverso a la clasificación del año anterior (o Ranking de la FEDME)
- Podrán ser establecidas dos líneas de salida distintas y consecutivas, una para cada itinerario y/o establecer líneas según ranking, prueba previa o "pole position". En las competiciones donde haya otras Copas o Campeonatos, los participantes de la Copa/Campeonato de España tendrán preferencia de situación.

Procedimiento de salida en pruebas Individuales, por Equipos, Verticales y Relevos:

Tiempo antes de la salida	**INDIVIDUAL – EQUIPOS – VERTICAL - RELEVOS**	**SPRINT en fases Finales**
10-20min.	Inspección del DVA y equipamiento	---
5 min.	Se llama a los corredores a la línea de salida	Se llama a los corredores (a la zona caliente, si existe)
	Árbitro de sal/lleg. Coloca a los competidores en las posiciones correctas de salida	Se colocan en la línea de pre-salida
2 min.	Speaker dirá "**2 minutos para la salida**"	---
30 seg.	Speaker **Pedirá "silencio"** 30 segundos antes de la salida (NO DIRÁ "30 segundos").	"silencio"**15 segundos antes**
Unos 10 seg.	Presidente dirá: "**en sus marcas**". Los competidores deben permanecer relajados y en posición. Los árbitros comprobarán que todos los esquís están tras la línea de salida.	**"en sus marcas"** pasaran a la línea de salida.
1-2 seg.	Presidente dirá: "**listos**". Tras esta orden todos los corredores deben permanecer inmóviles y en su posición establecida	**"listos"**
0 seg.	El Presidente da la señal de salida (con un disparo o similar)	Señal de salida

10.- CATEGORÍAS

La temporada de competiciones de esquí de montaña se desarrolla de diciembre a mayo. Para el establecimiento de categorías se tomará como referencia la edad del deportista a 31 de diciembre del año en que finaliza la temporada.
En las competiciones se establecerán las categorías y subcategorías masculinas y femeninas siguientes:

CATEGORÍAS:

EDADES	FED. INT.	FEDME	CSD – E.ESC.
13 – 14 AÑOS	U 14	INFANTIL (Sub 14)	INFANTIL
15 – 16 AÑOS	U 16	CADETE (Sub 16	CADETE
17 – 18 AÑOS	U 18 Cadete	JUVENIL (Sub 18)	-
19 - 20 AÑOS	U 20 Juniors	JUNIOR (Sub 20)	-
21 EN ADELANTE	0 21 SENIOR	SENIOR	-

Las Federaciones Autonómicas podrían añadir una categoría ALEVIN (Sub 12) con corredores de 11 – 12 años, pero no se contemplan en competiciones FEDME.

SUBCATEGORÍAS:

EDADES	FED. INT.	FEDME	CSD – E.ESC.
21-22-23 AÑOS	U 23 Promesa	Promesa	-
40 a 44 AÑOS	O 40	Veterano-A	-
45 a 49 AÑOS	O 45	Veterano-B	-
50 en adelante	O 50	Veterano-C	-

NOTAS GENERALES:

- Cada corredor sólo podrá participar en itinerarios con un desnivel adecuado para su categoría y sexo (ver apartado de desniveles)
- Veteranos y Promesas: Los equipos/corredores veteranos y Promesas participan automáticamente en su sub categoría y en la categoría sénior.

10.1 Notas sobre la categoría infantil

- Los corredores de categoría INFANTIL, no podrán participar en las pruebas por Equipos para mantener a salvo los niveles de esfuerzo realizado, dada la complejidad en estas edades de encontrar parejas de nivel muy similar.
- Los deportistas de categoría INFANTIL que participen en la prueba individual irán acompañados(siendo optativo en las Verticales) durante todo el recorrido por otro deportista mayor de edad (tutor, padre, madre, entrenador, técnico responsable, adulto autorizado,...) para preservar su seguridad durante la prueba sin ayudarlo de manera directa y física en su rendimiento, movimiento y desplazamiento sobre el terreno. Dicho acompañante podrá estar inscrito o no en la prueba, pero sí deberá de tener una identificación especial como acompañante (por ejemplo, peto amarillo reflectante homologado por la Dirección General de Tráfico) y la tarjeta federativa FEDME del año en curso con la cobertura del seguro apropiada a la actividad realizada.
- Se evitarán los recorridos difíciles, pudiendo estudiarse un recorrido alternativo para los deportistas más desfavorecidos. No pudiendo ser necesario el uso de Crampones, ni kit de vía ferrata.
- Se cuidará que los tramos de descenso no sean muy complicados.

10.2 Notas de competiciones por equipos

- Sólo en la prueba por equipos, se permitirá a los corredores de "último año de su categoría", que puedan participar con otro corredor de categoría inmediatamente superior (en el itinerario propio de este último) y por consiguiente aparecer en la clasificación superior siempre y cuando no aparezcan en la clasificación inferior de dicha prueba. No obstante, a efectos de la Copa de España puntuarán también en su categoría con una penalización equivalente a ser el último de la prueba en cuestión.
- Si dos componentes de un equipo son de distinta subcategoría, no puntúan en dicha sub categoría.

11.- INSCRIPCIÓN PARA LA COMPETICIÓN

Para participar en una prueba es necesario realizar una inscripción que quedará cerrada cuando lo determine la organización. Siempre será antes de la reunión informativa.
Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan los organizadores

11.1 Documentación (DNI, Licencia, Permiso Paterno, Certificado médico)

Para formalizar las preinscripciones y/o inscripciones, los organizadores deberán exigir a los participantes la presentación de los siguientes documentos:

- **DNI**, o documento original equivalente para extranjeros.
- **Licencia de la FEDME** o licencia equivalente para extranjeros (Federación homóloga a la FEDME de su país).
    - Todos los participantes españoles estarán en posesión de la licencia de la FEDME (del año en curso), incluyendo seguro deportivo que cubra la participación en la competición **según el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio**, y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

- Los participantes no españoles (o españoles que residan fuera) estarán en posesión de la licencia FEDME o en su caso la de su país (Federación homóloga a la FEDME), acreditando tener contratado un seguro de responsabilidad civil y uno de accidentes que tenga cobertura en el territorio español y que sea equivalente al que rige en España (Real Decreto 849/1993 de 4 de junio) y deberán mostrarla físicamente al equipo arbitral de la prueba.

- **IMPORTANTE**:
  - En los **CAMPEONATOS DE ESPAÑA** sólo cuentan los españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con licencia FEDME, y que cumplan el resto de los requisitos indicados en este apartado.

- En la **COPA DE ESPAÑA** sólo cuentan los españoles (o extranjeros nacionalizados en España) con licencia FEDME o los extranjeros con licencia FEDME o la de su país (Federación homóloga a la FEDME), y que además cumplan el resto de los requisitos indicados en este apartado.

- **Los menores de edad** (que no tengan 18 años en el momento de celebrarse la competición) deberán presentar un **permiso paterno** debidamente firmado por padre, madre o tutor. Deberá ir acompañado de una fotocopia del DNI del que firme. Los integrantes de los CTEM están exentos de esta autorización específica, ya que ha sido, previamente, otorgada genéricamente al CTEM

La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

- Los competidores estarán en posesión de un **Certificado Médico** de aptitud para el deporte de competición, expedido como máximo tres meses antes del inicio de la temporada de competiciones de esquí de montaña en papel oficial**.**

- **NOTA:** Los **entrenadores de los equipos** deberán acreditarse (1 por equipo) antes de la prueba delante del equipo arbitral, para formar parte del “Grupo Consultor del Jurado”

12.- MATERIAL, EQUIPAMIENTO Y DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

12.1 Material y equipamiento personal

Para participar en la prueba cada deportista está obligado a llevar consigo el siguiente material por si el Jurado lo exige:

EQUIPO + **Norma: CE o UIAA**	**DESCRIPCION**

Pasaporte o DNI	El corredor o el entrenador/manager, en su caso, deberá poder mostrarlo después de cruzar la línea de meta. Siendo obligatorio llevar en la mochila o en el traje de esquí al menos una fotocopia.
Un par de esquís	Un par de esquís con los cantos metálicos que cubran al menos el 90% de su longitud, y un mínimo de anchura: 80 mm en la espátula, 60 mm de patín y 70 mm de cola. La longitud mínima del esquí debe ser de: - **Hombres** (sénior, junior, juvenil y cadete): 160 cm. - **Mujeres** (sénior, junior, juvenil y cadete): 150 cm. - **Infantiles:** sin limitar la longitud ni peso de los esquís Se medirá toda la superficie del esquí incluida la curvatura de la espátula. Se recomienda el uso de un metro de cinta.
Fijaciones	Fijaciones que permitan el movimiento del talón durante el ascenso y el bloqueo para el descenso (pueden estar equipadas o no con correas de seguridad). La fijación debe tener un sistema de liberación lateral y frontal completo (la bota debe separarse completamente del esquí). La liberación lateral debe poder ser bloqueada manualmente sin herramientas. Si la fijación tiene certificado TÜV, el mecanismo de bloqueo no es necesario. **Es muy recomendable el uso de freno**, Lo cual será obligatorio en el futuro. Las botas y fijaciones deben cumplir con las instrucciones dadas por el fabricante en cuanto a garantizar el óptimo trabajo del sistema de seguridad (fijación – bota) y la mejor protección de la fijación y el esquí. No están permitidas fijaciones que la puntera sea de un fabricante y la talonera de otro fabricante distinto. Peso mínimo para los esquís y fijaciones: - **Hombres**: 750 gramos por esquí. - **Mujeres**: 700 gramos por esquí. - **Infantiles**: sin limitar la longitud ni peso de los esquís y fijaciones.
Botas	Un par de botas: Las botas deben ser lo suficientemente altas para cubrir los tobillos y con suelas (con muescas) de tipo Vibram o similar y la profundidad mínima de las muescas tiene que ser de 4 mm. Número mínimo: 8 muescas (tacos) en el talón y 15 muescas (tacos) en la parte delantera. La superficie mínima de las muescas es de $1cm^2$. Las botas deben ser adaptables a los crampones. Como mínimo la bota tiene que tener dos hebillas o cierres. La suela debe cubrir el 100% de la superficie de la bota. Peso mínimo de la carcasa con el botín: - **Sénior masculino:** 500 gramos por bota. - **Sénior femenino, júnior, juvenil y cadetes:** 450 gramos por bota. - **Infantiles:** sin limitar el peso de las botas. NO se permite en las categorías INFANTIL ni CADETES usar BOTAS con estructura completa (parte inferior de la bota + la caña) de carbono o similares (kevlar, aramida, etc.)

Un par de pieles de foca extraíbles	Cuando las pieles no están en los esquís, deben ser guardadas en la mochila o en el mono de esquí. El uso de cinta adhesiva o un sistema equivalente para mejorar deslizamiento está estrictamente prohibido por razones medioambientales. Las pieles de origen animal salvaje están estrictamente prohibidas.
Un par de bastones	Carbono u otro material, de un diámetro máximo de 25 mm, y con rosetas no metálicas.
Casco **EN1077-ClaseB estándar + (UIAA106 o EN12492)**	Obligatorio que tenga la doble homologación: - UIAA106 y EN1077-ClaseB estándar, - O bien: EN12492 y EN1077-ClaseB estándar. Debe estar colocado y atado en la cabeza durante toda la carrera.
Un par de guantes	Un par de guantes que cubren toda la mano hasta la muñeca. Estos deben usarse durante toda la carrera.
Mochila	Una mochila con capacidad suficiente para contener todo el equipo necesario según lo estipulado por el árbitro durante la carrera, con dos correas de sujeción posterior y / o lateral para transportar los esquís. En el caso de cooperación entre compañeros de equipo, la mochila que se usa para llevar los dos pares de esquí, debe tener dos puntos independientes de correas de sujeción. Si la mochila tiene una bolsa de crampones independientes, la bolsa debe estar firmemente sujeta a la mochila (usando tiras de velcro, etc.)
Aparato de rescate de víctimas de avalancha DVA **EN300718**	Un aparato de rescate de víctimas de avalancha DVA, que se ajusta a la norma EN 300718, de frecuencia 457 KHz en emisión durante todo el transcurso de la prueba hasta el control de material. Si en un control el dispositivo no está funcionando el competidor se detendrá y no le será permitido continuar. **Se recomienda el uso de DVA de 3 antenas**, que será obligatorio, próximamente. Estará adosado al cuerpo o en un bolsillo cerrado (preferentemente a la altura del abdomen). El aparato nunca debe ser visible durante la carrera, incluso si el competidor abre su traje debido a altas temperaturas. A partir de la temporada 2017/18 el DVA tendrá que ser llevado en un bolsillo cerrado por una cremallera, con apertura por el lado interior del traje, y a la altura del vientre.
Pala de nieve	Una pala de nieve con mango conforme a las normas ISMF. Superficie mínima que incluye una pala cuadrada de 20cmx20cm. Longitud mínima total de la pala en configuración de trabajo: 50 cm. El mango de la pala tiene que terminar en una T o forma L, por lo que el corredor tiene que ser capaz de empujar hacia abajo y hacer palanca.
Sonda de nieve	Una sonda de nieve conforme a las normas ISMF. Diámetro mínimo exterior: 10 mm Longitud mínima total: 240 cm
Manta térmica de supervivencia	Una manta de supervivencia con una superficie mínima de 1,80 m2, las modificaciones posteriores a la fabricación no están permitidos.

<table>
<tr><td>Ropa: parte superior del cuerpo</td><td>3 capas de ropa que se ajustan a la talla del corredor:
- 1 manga corta o larga, interior.
- 1 mono de esquí con mangas largas o una segunda capa de manga larga.
- 1 capa exterior de manga larga cortaviento e impermeable.</td></tr>
<tr><td>Ropa: parte inferior del cuerpo</td><td>Parte inferior del cuerpo con 2 capas, una de ellas cortaviento o impermeable.</td></tr>
<tr><td>Unas gafas de sol con protección de UV</td><td>Se recomienda seguir la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>categoría de protección</th><th>Visible</th><th>UVB</th><th>Carrera</th></tr>
<tr><td>0</td><td>80 a 100%</td><td>Max. 8 a 10%</td><td>Nocturna</td></tr>
<tr><td>1</td><td>43 a 80%</td><td>Max. 4,3 a 8%</td><td rowspan="2">En PaísesEscandinavos o con luz similar</td></tr>
<tr><td>2</td><td>18 a 43%</td><td>Max. 1,8 a 4,3%</td></tr>
<tr><td>3</td><td>8 a 18%</td><td>Max. 0,8 a 1,8%</td><td rowspan="2">Carrera Diurna</td></tr>
<tr><td>4</td><td>3 a 8%</td><td>Max. 0,3 a 0,8%</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Silbato</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Equipo suplementario que puede ser requerido por el jurado</td></tr>
<tr><td>Gorro</td><td>Cinta de esquí o similar</td></tr>
<tr><td>Linterna frontal</td><td>En pleno funcionamiento</td></tr>
<tr><td>Capa superior adicional térmica</td><td>4ª capa con propiedades térmicas de manga larga y de la talla del corredor, con un peso mínimo de 300 gr.
Se recomienda forro polar o Soft Shell.</td></tr>
<tr><td>Un par de crampones metálicos con correas

UIAA 153</td><td>Los crampones deben tener como mínimo 10 puntas, dos de las cuales deberán estar en la parte delantera, y deben ajustarse a la talla del pie del competidor, con certificado UIAA norma 153 y/o certificación CE. Si los crampones no se llevan puestos, deberán llevarse dentro de la mochila, puntas contra puntas. Los crampones no deben haber sido modificados después de su fabricación. Las correas de seguridad deben estar debidamente abrochadas durante todo el tramo en el que se estén usando los crampones.</td></tr>
<tr><td>2º par de guantes</td><td>Térmicos y cortavientos.</td></tr>
<tr><td>2º par de pieles</td><td>De repuesto “por cada corredor” (incluso en las carreras por equipos)</td></tr>
<tr><td>Segundas gafas de sol</td><td>Con protección para los rayos Ultravioleta</td></tr>
<tr><td>Arnés
UIAA 105</td><td>Un arnés que se ajuste a normas UIAA 105.</td></tr>
</table>

Kit de vía ferrata **UIAA 128**	Kit de vía ferrata con sistema de absorción de energía para su uso en vías ferratas, según el estándar de la UIAA 128.
2 mosquetones tipo K **UIAA 121**	Deben ajustarse a la norma UIAA estándar 121. Cuando el Kit de Ferratas y los 2 mosquetones no están en uso, deben ser guardados en la mochila o llevarlos enrollados en la cintura.

Cuadro del **material OBLIGATORIO** según el tipo de prueba:

MATERIAL OBLIGATORIO	Equipos	Individual	SPRINT	Relevos	Vertical
DNI o Pasaporte (o copia en la mochila)	X	X	X	X	X
Esquís + fijaciones	X	X	X	X	X
Botas	X	X	X	X	X
Bastones	X	X	X	X	X
Pieles	X	X	X	X	X
casco	X	X	X	X	X*
Guantes	X	X	X	X	X*
Mochila	X	X	X	X	X*
3 capas de ropa arriba	X	X	X*	X*	X*
2 capas de ropa abajo	X	X	X*	X*	X*
DVA	X	X	X*	X*	X*
Pala	X	X	X*	X*	X*
Sonda	X	X	X*	X*	X*
Manta térmica	X	X	X*	X*	X*
Gafas de sol (UV)	X	X	X*	X*	X*
Silbato	X	X	X*	X*	X*

Cuadro del **Material SUPLEMENTARIO** que puede ser requerido por el Jurado según el tipo de prueba:

MATERIAL SUPLEMENTARIO	Equipos	Individual	SPRINT	Relevos	Vertical
4ª capa térmica	X	X	X	X	X
Gorro o cinta de esquí	X	X	X	X	X
Linterna frontal	X	X	X	X	X
2º par de guantes	X	X			
2º par de gafas UV	X	X			
2º par de pieles	X	X			
Crampones	X (infantiles NO)	X (infantiles NO)			
Arnés	X				

	(infantiles NO
Kit de Vía Ferrata	X (infantiles NO)
2 mosquetones tipo K	X (infantiles NO)

NOTAS:

1. Los competidores deben llevar preparado todo el material obligatorio y suplementario al evento.
2. El material obligatorio debe ser de "marca", y el de seguridad deberá estar homologado de acuerdo con las normas UIAA y/o certificación CE en estado original y sin modificación.
3. Durante la reunión informativa, se informará del material que se exigirá en la prueba.
4. Para la **Vertical, Relevos y Sprint**:
   - Si toda la carrera se desarrolla en pistas de esquí, el director de la prueba (con el asesoramiento del presidente del jurado), pueden eliminar del material obligatorio: el DVA, pala y sonda.
   - Si las condiciones meteorológicas son favorables, también puede eliminarse el material marcado con asterisco (X*)
5. La utilización de cualquier otro material o vestimenta no incluidos como obligatorio o suplementario (ej.: líquidos, geles,...) es de libre elección de cada competidor considerando los condicionantes del entorno donde se disputa la competición.

12.2 Material facilitado por la Organización

12.2.1 Dorsales

Los dorsales de los corredores deben diferenciarse por colores según el itinerario. Se aconseja usar los siguientes colores para los dorsales y flechas indicativas de los itinerarios:

- **AZUL** para **Itinerario A**
- **VERDE** para **Itinerario B**
- **AMARILLO** para **Itinerario C**
- **NARANJA** para **Itinerario D**
- **BICOLOR**: mitad BLANCO y mitad del COLOR de la categoría correspondiente para otros posibles Itinerarios/categorías no de la FEDME (Open)
- Los dorsales deben servir para diferenciar las categorías debiendo ser de colores (o centenas numéricas) diferentes.
- También se recomienda hacer una marca o distintivo para identificar las sub categorías Promesa y Veterano.

- El número del dorsal se asignará siguiendo el ranking provisional de la Copa de España del año en curso. O del año anterior para la primera prueba. (Para carreras por equipos según el ranking del mejor de los componentes del equipo). Lo cual será obligatorio, al menos, para los 10 primeros clasificados.
- La organización facilitará 2 dorsales por cada corredor: **Uno en la mochila** (no mayor de 16x16) **y otro en el frontal del muslo derecho** (No mayor de 13x13). En el caso de una

carrera vertical en que la mochila no sea equipo obligatorio, se reservará un número de dorsal para la espalda.

- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización y no podrá ser doblado ni recortado.

12.2.2 Chip

Cualquier material electrónico (chips, etc.) que se utilice para cronometrar o controlar a los competidores por parte de los organizadores de la prueba.

12.2.3 Mapa y perfil

La organización está obligada a facilitar un mapa de la región a cada participante o equipo (a ser posible a escala 1:25.000). Éste deberá especificar la situación de:

- El itinerario previsto y el alternativo.
- Los controles de paso.
- Los controles orientativos.
- Salida y Llegada.
- Puntos de servicio médico y de socorro.

La organización facilitará por participante o equipo un perfil de los itinerarios con cotas y Km. de recorrido.

12.2.4 Otro material

Cualquier otro material que no esté incluido en el reglamento y que los organizadores exijan con autorización previa de los representantes técnicos de la FEDME debe ser facilitado por el organizador. Todos los reglamentos de organización deben respetar los reglamentos FEDME.

12.3 Supervisión y control del material

- El corredor es responsable de su material. Si un competidor tiene dudas acerca de su equipo, puede pedir que sea revisado por el jurado al finalizar la reunión informativa.
- Todo el material que no cumpla los requisitos especificados este reglamento de competición será rechazado.
- En cualquier parte del itinerario puede hacerse un control de material, sin parar al corredor. (Aparte del control de material de salida y llegada).
- Se aplicará la sanción de acuerdo con este reglamento de competición por el material solicitado por la organización que falte.

12.4 Comportamiento general de los corredores

12.4.1 Salida falsa

En caso de salida falsa, los corredores no son parados. Se aplicará la penalización (sólo en el caso de que se siga el procedimiento correcto de dar la salida y que se disponga de cámara de vídeo, o que sea muy evidente). Sólo se penaliza al primero que hace la salida falsa.

12.4.2 Color de las banderas y el trazado

Las partes marcadas con banderas VERDES se realizarán con las pieles pegadas a los esquís, las partes con banderas ROJAS se realizarán con los esquís sin pieles. Podrán utilizarse banderas AMARILLAS para marcar los tramos a pie (con o sin las pieles pegadas)

12.4.3 Seguir las instrucciones y las marcas

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, Comité, supervisores, Árbitros, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Los competidores no deben abandonar un puesto de control hasta que reciba el permiso de un controlador. Los miembros del equipo deben salir juntos del puesto de control, es decir atravesar juntos la línea marcada como salida del área de transición.

Si un competidor no utiliza los equipos de seguridad cuando sea necesario (crampones - cuerda – etc.), será detenido y descalificado inmediatamente.

12.4.4 Adelantamiento

El competidor que está a punto de ser superado, abandonará inmediatamente la traza de forma inexcusable y permitirá que el competidor que grita "TRAZA" le adelante.

12.4.5 Atravesar las puertas o puntos de paso.

Si hay una puerta (dos conjuntos de dos palos con un panel del mismo color) junto al trazado (arriba y abajo), los corredores tienen que pasar entre ellas.

12.4.6 Tramo a pie – esquís en la mochila (o con crampones)

Los esquís deben ser transportados en la mochila utilizando 2 bandas de fijación diseñadas para este propósito, quedando por detrás de la espalda del competidor. Prohibido llevar los esquís en la axila o en los hombros. En las carreras de equipo, un competidor sólo podrá llevar los esquís de su compañero de equipo, si éste tiene en su mochila, dos conjuntos separados de correas de sujeción para transportar los dos pares de esquís en su mochila.

- Si se sueltan los esquís (o los crampones en su caso), el corredor deberá detenerse para volver a sujetarlos adecuadamente.

12.4.7 Área de cambio

Los competidores tienen que llevar a cabo dentro de la zona de cambio (marcada claramente con líneas de entrada y salida) toda la operación requerida para los cambios de técnica. Estas maniobras incluyen poner / quitar pieles o crampones; empacar / desempacar pieles o crampones; sujetar / soltar esquís de la mochila; abrochar / desabrochar las botas.

Estas acciones no deben llevarse a cabo en ninguna parte fuera de esta zona (ni siquiera en el enfoque a la entrada ni justamente después de salir del área de cambio) excepto soltar y ajustar dragoneras; abrir y cerrar el chaleco; bloquear o desbloquear las fijaciones.

El corredor debe permanecer **en el mismo lugar** y colocar **los bastones de esquí planos en el suelo** mientras realiza las maniobras de: soltar/sujetar esquís en la mochila, quitar/poner pieles o crampones, recoger/desembalar pieles o crampones. (No siendo necesario mientras se fijan/sueltan botas o fijaciones)

12.4.8 Pieles

Cuando no se estén usando,Los competidores deben guardar sus pieles ya sea dentro de su traje de esquí o en su mochila.

12.4.9 Botas bloqueadas en los descensos

Las botas deberán permanecer bloqueadas durante todos los descensos marcados con banderas rojas.

12.4.10 DVA

La organización controlará el DVA / transceptores durante la carrera.

Si un DVA se encuentra parado durante la carrera, el competidor será detenido y descalificado inmediatamente.

Los competidores deben mantener su DVA en emisión **hasta después de pasar el control de material**(después de llegar a meta).

12.4.11 Auriculares

Los auriculares están prohibidos durante cualquier carrera FEDME. Se permiten de todos modos durante el calentamiento.

12.4.12 Tramo de cuerda fija -Kit de vía ferrata

En los tramos con una cuerda fija, donde el uso de cuerdas de seguridad es obligatorio, los competidores no deben, en ningún momento, separarse de la cuerda fija. Cuando pasa por un punto de anclaje de la cuerda fija, el competidor debe colocar el segundo mosquetón en la parte siguiente de la cuerda antes de quitar el mosquetón primero. Cualquier violación a estas reglas de seguridad será penalizada.

12.4.13 Uso obligatorio de ropa

El director de la carrera o de un puesto de control puede obligar a los competidores, en cualquier punto de la ruta, a llevar su cuarta capa, gorra o cualquier otro elemento de equipo obligatorio.

12.4.14 Socorro a otro participante

Todo equipo o corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. Los árbitros de la prueba tendrán en cuenta el tiempo dedicado a la prestación de asistencia.

12.4.15 Respeto el medio ambiente.

Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. El uso de cinta adhesiva en focas y bastones está prohibido por razones ambientales.

12.4.16 En carreras por equipos:

Si la competición se desarrolla por equipos. Los componentes del equipo están obligados a pasar y salir juntos del control. En el control de llegada se tomará el tiempo al pasar la meta el último componente del equipo.

Los miembros del equipo no deben separarse más de 30 segundos en los ascensos

Cada miembro del equipo a lo largo de toda la duración de la prueba deberá llevar su propia mochila con todo su equipo propio exigido de seguridad (Casco, DVA, pala, sonda, crampones, silbato, arnés, kit de vía ferrata(los esquíspuede llevarlos el compañero si dispone de las correas de sujeción adecuadas), permitiéndose la asistencia entre los miembros del mismo equipo siempre que se respete este punto.

- Para las carreras en equipo, los compañeros del equipo deben terminar juntos y el tiempo de finalización del equipo es la toma de tiempo del segundo compañero del equipo.

Está prohibido el uso de una cuerda o un elástico para arrastrar a su compañero de equipo:

- Durante los primeros 15 minutos de la carrera
- En canales
- En las crestas
- Durante los descensos

Cuando no se esté usando la cuerda o elástico, se debe poner en la mochila o alrededor de la cintura.

12.4.17 Llegada a Meta

Al final de la carrera se procederá de la siguiente manera:

- Si la carrera utiliza un sistema de cronometraje electrónico, los tiempos y el orden final se establece por este sistema.
- Si la carrera no utiliza un sistema de cronometraje electrónico, los tiempos y el orden final se establece cuando la parte delantera de la bota cruza la línea de meta (foto-finish, filmación, etc.)
- Si un competidor cae al cruzar la línea de meta, todo su cuerpo debe cruzar la línea sin ningún tipo de ayuda externa (a excepción del compañero de equipo en las carreras por equipos)
- Al llegar, y bajo la responsabilidad del jurado de la carrera, los controladores llevarán a cabo un control del material obligatorio.
- Para la cobertura de la prensa podrá llevarse a cabo un podio con los tres primeros competidores de cada categoría después de la llegada de los 5 principales corredores.
- En el caso de los controles antidopaje, los competidores deben someterse a pruebas o serán objeto de sanciones. Un escolta autorizado por la FEDME, deberá acompañar al corredor a la zona del control médico. La persona que acompaña, deben ser del mismo sexo que el corredor.
- Todos los competidores deben utilizar las bolsas de basura previstos para la eliminación de todo el material de desecho.

12.4.18 Ceremonia de entrega de trofeos.

Los participantes deberán asistir a las ceremonias de entrega de trofeos, someterse a los controles del dopaje que se les solicite, así como asistir si se les invita a conferencias de prensa el mismo día y en la localidad de la carrera.

Los competidores que suban al podio podrán exhibir la bandera de su Comunidad Autónoma en la entrega de premios, aunque sólo podrán utilizar las banderas oficiales de dichas Comunidades Autónomas. La utilización de otro tipo de banderas será penalizada con la descalificación del deportista.

12.5 Ayuda externa y Avituallamiento

Está terminantemente prohibido “guiar” a los corredores (Entrenadores a sus pupilos,…)
El material obligatorio no se puede cambiar en el transcurso de la prueba, excepto bastones, esquís y/o fijaciones rotos (que se pueden cambiar como se indica a continuación)
No se permite la asistencia externa a excepción de:

- El cambio de un **bastón roto**. El competidor puede cambiar un bastón, roto en cualquier lugar y con cualquier persona.
- Cambio de un **esquí/fijación roto**: Se puede cambiar un esquí/fijación roto solo en el área de avituallamiento y /o área autorizada por el jurado.
- El **avituallamiento** externo está permitido sólo en las áreas autorizadas por el jurado.

Avituallamiento:

Está prohibido el avituallamiento y la ayuda externa durante el desarrollo de la competición, exceptuando los servidos por la organización y/o los autorizados por el Presidente del Comité, y descritos en la reunión técnica.

Para las pruebas individuales y por Equipos la organización tiene que dotar de **un punto de avituallamiento**, el número y la localización de éstos se determinará por el Jurado con la Organización (Generalmente al comienzo de un ascenso, cerca de la mitad de la carrera, y con una longitud recomendada de 15 a 30 metros). El punto de avituallamiento estará marcado

con una línea de entrada y otra de salida y dispondrá de bolsas de basura para que los competidores puedan dejar sus desperdicios, y estará separada de las áreas de cambio o transiciones. (Aunque sea al lado).
En estas áreas se proporcionarán alimentos y bebidas a los competidores bajo la responsabilidad de la organización. Este punto también puede ser usado por los entrenadores para facilitar alimentos y bebidas, no pudiéndolo hacer en ningún otro punto.
La organización tiene que prever algo de comida y bebida para el resto de competidores, (Son recomendables: bebidas calientes y/o frías, agua, té, barras de cereales y pasteles)
La organización también dotará de un avituallamiento al finalizar la prueba cerca del recinto de llegada.
En el caso de tener que realizarse controles antidoping, en los avituallamientos sólo se podrán servir productos envasados debidamente cerrados.

12.6 Abandono de la prueba de un corredor o equipo

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control.
- Firmará en la libreta del control especificando el hecho.
- Esperará en el control que la organización le indique el itinerario de salida.
- Para las pruebas por equipos, si un miembro del equipo abandona, el otro debe seguir las instrucciones dadas por el director de la carrera, el presidente del jurado o cualquiera de sus representantes.
- Ningún corredor podrá abandonar solo el punto de control donde se ha retirado.

Un competidor con dificultades puede ser obligado por decisión del director de carrera o uno de los médicos presentes a abandonar la carrera. Facilitando la organización el itinerario de salida adecuado.

12.7 Tiempo de paso por controles y “corte horario”

La organización podrá marcar unos **tiempos de paso máximo** por los controles según los criterios que crea convenientes. Los corredores que no puedan superar el control dentro del tiempo establecido, serán dirigidos a la llegada por **un itinerario de retorno**, “**siguiendo en competición hasta meta”** por dicho recorrido de retorno, puntuando por detrás de los competidores que sí hayan pasado dicho corte horario.
La organización deberá facilitar los itinerarios o medios de evacuación a los competidores que no puedan superar los controles con el tiempo de paso previsto

13.- INFRACCIONES Y PENALIZACIONES

Se aplicará la penalización correspondiente o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

A. INFRACCIÓN GENERICA – Aplicable a las infracciones no específicamente citadas en los siguientes cuadros (B, C, D, E y F):

Infracción		**Penalización**	
		Equipos / Individual	**Vertical / Relevos / Sprint**
A.1	Trampa, anti deportividad o falta importante para la seguridad	Descalificación	Descalificación
A.2	Comportamiento intencionado, o que puede obstaculizar a otros competidores	3 min	1 min
A.3	Error técnico menor, negligencia involuntaria	1 min	20 seg

B. MATERIAL –El Jurado podrá revisar cualquier material requerido en cualquier punto de la carrera. Las siguientes sanciones se dan, en general, por cada pieza del equipo que falta (acumulativo).

Infracción		**Penalización**	
		Equipos / Individual	**Vertical / Relevos / Sprint**
B.1	Esquís fijaciones o botas que no cumplan con lo reglamentado	Descalificación	Descalificación
B.2	Peso de botas o esquí + fijación: entre 1 y 20 gr por debajo de lo establecido	3 min (por pieza)	1 min (por pieza)
B.3	Peso de botas o esquí + fijación: 21 o más gr por debajo de lo establecido	Descalificación	Descalificación
B.4	Falta equipo, o no cumple lo reglamentado, aplicable a los siguientes: - **DVA**, (falta, o sin batería , o apagado durante la carrera, o en la mochila); - **Sonda** y/o **pala**; - **Casco** (incluyendo no correctamente abrochado) - Si se requieren, no cumplen lo reglamentado o faltan a la salida: **Arnés**, **Kit de vía ferrata**, **mosquetones**, **linterna frontal**, **crampón**	Descalificación	Descalificación
B.5	Usar un casco con homologación EN 12492 o UIAA 106, pero sin homologación EN1077-Clase B estandar	1 min	20 seg
B.6	Falta equipo, o no cumple lo reglamentado, aplicable a los siguientes: - **Ropa** (por cada prenda faltante), - Si las prendas no son de **manga larga**, con excepción de la primera capa (excepto en la Vertical si accede el Jurado), - **Manta de supervivencia**, **guantes** (incluyendo no usarlos correctamente durante la carrera), **gafas de sol**,	1 min	20 seg

	mochila, **gorro o cinta**, **pieles**, Silbato, DNI/Pasaporte (o copia), piel de foca (por cada prenda faltante), bastón (por cada uno faltante)		
B.7	DVA no en orden al llegar a la línea de meta (después de una caída, por ejemplo) DVA apagado tras el paso de la línea de meta, antes del control de material	3 min	1 min
B.8	Crampón o par de crampones perdidos durante la carrera o mal regulados al tamaño de la bota.	3 min	No aplicable
B.9	Falta crampón o crampones en una parte donde es obligatorio su uso	Descalificación	Descalificación
B.10	Frontal apagado	3 min	1 min
B.11	Focas o bastones con cinta americana o adhesiva	3 min	1 min
B.12	Falta de chip o sistema electrónico al inicio	no salir	no salir
B.13	Chip o Sistema electrónico falta en la línea de meta	1 min	20 segundos

C. COMPORTAMIENTO

Hacer caso omiso de las indicaciones técnicas requeridas en una determinada sección de la carrera, la falta de respeto y, por supuesto, cualquier acción que comprometa la seguridad de la carrera o ponga en peligro el buen funcionamiento de la carrera o tener una conducta antideportiva.

Infracción		**Penalización**	
		Equipos / Individual	**Vertical / Relevos / Sprint**
C.1	Salida Falsa	1 min	20 seg
C.2	Saltarse voluntaria o involuntariamente un control	Descalificación	Descalificación
C.3	Saltarse voluntaria o involuntariamente un paso de puertas (en un descenso)	1 min	20 seg
C.4	No seguir la ruta diseñada por la organización en una cresta o tramo peligroso	Descalificación	Descalificación
C.5	Tener un comportamiento peligroso y/o antideportivo no siguiendo de cerca las banderas de subida, y/o desviarse más de 20 metros de las de bajada.	3 min (si falta marcaje) o descalificación	1 min (si falta marcaje) o descalificación
C.6	Hacer caso omiso de las instrucciones dadas por el responsable de la carrera en la salida, en puntos de control o de interés y en la llegada.	3 min	1 min

C.7	No respetar el modo indicado de progresión (por ejemplo, esquiar en una la sección indicada como tramo a pie, etc.) En caso de rotura del equipo, el corredor no será penalizado si hace todo lo posible para evitar destruir la traza.	3 min	1 min
C.8	Cruzar la línea de meta a pie, en una traza ascendente de esquí, (excepto por equipamiento roto - chequeado por el presidente del jurado)	3 min	1 min
C.9	Pieles que no están guardadas en el interior del mono de esquí o de la mochila	1 min	20 seg
C.10	Abrochado incorrecto de los esquís en la mochila (en menos de 2 puntos de fijación)	3 min	1 min
C.11	Caminar sin crampones en una sección donde los crampones son obligatorios (excepto por equipamiento roto - chequeado por un control)	Descalificación o 3 min si están rotos	no aplicable
C.12	Crampones sin las correas colocadas y abrochadas sobre los tobillos	3 min	No procede
C.13	Crampones fuera de la mochila	3 min	No procede
C.14	No poner los bastones planos en el suelo en una transición excepto al fijar/soltar botas o fijaciones	1 min	20 seg
C.15	No pasar el mosquetón por la cuerda o no cogerse a la cuerda fija (si es obligatorio)	3 min	No procede
C.16	No ceder la traza o no respetar el pasillo de entrada a meta reservado al paso patinador	1 min	20 seg
C.17	Empujar, provocar una caída a otro competidor, o adelantar peligrosamente en un lugar delicado (cresta, ...)	Voluntario: Descalificación Involuntario: 1 min	Voluntario: Descalificación Involuntario: 20 seg
C.18	No prestar auxilio a una persona accidentada o en peligro	Descalificación	Descalificación
C.19	Recibir ayuda externa, (excepto por el cambio de bastones o esquís y/o fijación rotos) **ACLARACIÓN**: Si se cae un esquí, cualquier persona puede “pararlo y dejarlo estable” en el lugar en el que lo ha parado, pero no acercarlo al corredor. Esto último se consideraría ayuda externa	3 min	1 min
C.20	Faltar el respeto al medio ambiente, y/o abandonar parte del equipo. Sólo se puede dejar basura en las bolsas puestas al efecto entre las 2 líneas que marcan la entrada y la salida de un punto de avituallamiento (si existe). Esto	3 min	1 min

	sólo se aplica en los puntos de avituallamiento. Se sancionará a los competidores que se les vea ensuciar el recorrido (incluyendo las áreas de transición) o por tener una mala conducta ambiental		
C.21	Faltar al respeto o insultar a alguien que participe en el evento: jurado, controles, competidores, organizadores, espectadores, etc.	Descalificación	Descalificación
C.22	Los competidores no presentes en el podio provisional al final de la carrera (top 3) o en la ceremonia de entrega de premios (top 5) (excepto por razones médicas o perdida de vuelo y sin previa autorización del Presidente del jurado) Esta penalización también se aplica a los llamados al podio al final de la Copa de España si no están presentes.	Descalificación Los premios en metálico se mantendrán si la organización no respeta la hora y el lugar de la ceremonia de entrega de premios	
C.23	Retirada voluntaria entre calificaciones y series, o entre las diferentes series del SPRINT sin la autorización de un árbitro (por accidente, material roto, enfermedad, lesiones o razones justificadas serias)	no aplicable	Ser último de la manga retirada y 50 puntos de penalización en la Copa
C.24	Abandono de la carrera sin informar a la organización	Salir atrás del todo en la siguiente competición	Salir atrás del todo en la siguiente competición
C.25	Realización de la transición fuera del área señalada.	1 min	20 seg

D. SANCIONES ESPECÍFICAS PARA LAS CARRERAS POR EQUIPOS		
Infracción		**Penalización**
D.1	No salir juntos de un puesto de control	1 min
D.2	Un miembro del equipo transporta el material de su compañero., durante algún momento de la carrera o en la línea de meta (excepción par de esquís que irán convenientemente sujetados) Aplicable al siguiente equipo de seguridad cuando es exigido: Casco, DVA, pala, sonda, crampones, silbato, arnés, kit de vía ferrata.	Crampones => 3 minutos. Resto del material de seguridad => Descalificación
D.3	Transportar esquís a un compañero de equipo, sin sujetar correctamente a la mochila	1 min
D.4	Los miembros de un equipo no deben separarse más de: - 30 segundos en ascenso	1 min por cada punto de control

	- 10 segundos en el descenso Todos los equipos estarán sujetos a inspecciones por sorpresa en todo el recorrido	
D.5	Intervalo de más de 5 segundos entre los miembros de un equipo en la línea de meta.	La penalización será el doble de los segundos que superen la separación permitida de 5seg (ej1: Separados 15seg => penalización de 20seg; ej2: Separados 1min 5seg => penalización de 2 minutos)
D.6	Uso de una cuerda elástica entre el equipo en una parte de la carrera en que sea estrictamente prohibido	3 min
D.7	La cuerda elástica no guardada en la mochila o atada alrededor de la cintura	1 min

E. SANCIONES ESPECÍFICAS PARA LAS CARRERAS DE RELEVOS		
Infracción		**Penalización**
E.1	Incorrecta entrega del relevo.	1 min
E.2	El mismo corredor hace dos relevos	Descalificación

F. SANCIONES ESPECÍFICAS POR COMPORTAMIENTO DE LOS ENTRENADORES		
Infracción		**Penalización**
F.1	No respetar áreas cerradas a los entrenadores o con acceso limitado	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
F.2	No prestar asistencia a una persona en riesgo o peligro	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
F.3	Prestar asistencia a un corredor (Excepto cambiar palos o esquís y/o fijación rotos)	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
F.4	No respetar o insultar a cualquier participante en el evento (Jurado, corredores, Organizadores, Espectadores,...)y/o no respetar una decisión del Jurado.	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.
F.5	Infringir cualquier otra norma no descrita antes	El presidente del Jurado y la FEDME aplicarán la penalización apropiada.

- Las irregularidades deben ser transmitidas inmediatamente al director de carrera y al presidente del jurado, que en un máximo de 5 minutos después de la llegada del atleta a meta debe ser decidida la penalización.
- Debería ponerse un listado provisional después de 15 minutos de la llegada del primer corredor, o cuando han llegado los 10 primeros.
- Cuando los 5 primeros corredores, de cada categoría, han llegado. Los resultados se firmarán y se publicarán, contando con 15 minutos para reclamaciones, pudiéndose hacer el pódium provisional.

13.1 Descalificación inmediata y posible sanción disciplinaria

Incurrir en lo siguiente supondrá la descalificación inmediata del corredor o equipo y podría suponer una sanción disciplinaria para el competidor:

- No participar en cualquier ceremonia oficial que se le haya requerido.
- Provocar un incidente deportivo (agresión o insulto) a un competidor, miembro de la organización o del Comité.
- Provocar un accidente de forma voluntaria.
- Dar positivo en el control de dopaje.
- Subir al podio en la entrega de premios con una bandera o símbolo que no sean los oficiales de la Comunidad Autónoma o Club que se representan.

14.- CLASIFICACIÓN

- Se establecerá una clasificación por cada categoría de acuerdo con el tiempo necesitado para realizar el recorrido. A este tiempo se le añadirá las posibles penalizaciones que pueda haber tenido el equipo/corredor.
- El equipo/corredor que haya contabilizado el menor tiempo en su categoría una vez aplicadas las posibles penalizaciones, será el ganador de la prueba en su categoría.
- Para que exista una clasificación específica y entrega de premios en una categoría, deberá tomar la salida un mínimo de 2 equipos/corredores de esa categoría. En el caso de que solamente un equipo/corredor tome la salida, se le entregará el premio si realiza un tiempo no superior al doble del primero del mismo sexo, si lo hay, en el mismo itinerario.
- Al finalizar la prueba, la organización debe facilitar las clasificaciones por categorías al delegado del CEMC y al Árbitro de Inscripciones y Clasificaciones en papel y formato informático, previamente designado por la FEDME, y hacerlas públicas a los competidores. En ellas debe existir como mínimo: Nombre oficial de la carrera, Club Organizador, tipo de Copa o Campeonato que se haya disputado, “FEDME”, Fecha, Puesto en la Clasificación, Nº dorsal, Apellidos y Nombre, Sexo, Categoría, Sub categoría si existe, Entidad por la que esta federado, Sponsor, Federación a la que pertenece, Hora Salida, Hora de Llegada, Penalización si existe, Tiempo Total e Itinerario realizado (A, B, C, etc.)

15.- RECLAMACIONES Y SISTEMA DE APELACIÓN

15.1 Reclamaciones tras las clasificaciones

1) Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente: (ver modelo en **Anexo**)
   - Nombre de la persona que la realiza.
   - Núm. DNI.
   - Club o Federación Autonómica que representa.
   - Nombre del/los deportistas afectados.
   - Club o Federación Autonómica que representan.
   - Número de dorsal.
   - Hechos que se alegan.
   - Se depositarán **60 € por reclamación** que se devolverán si esta prospera.

2) Las reclamaciones serán entregadas al Presidente del Comité, quién extenderá una copia al reclamante.
3) Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.
4) Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones hasta 15 minutos después de su publicación.

15.2 Reclamación posterior a la competición

1) Las reclamaciones contra las decisiones del Presidente del Comité se deberán presentar mediante escrito dirigido al presidente del CEMC en un plazo máximo de 7 días desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El presidente del CEMC resolverá en el plazo de 30 días a partir de la fecha de presentación de la reclamación.
2) Los recursos contra los fallos del Presidente del CEMC se interpondrán ante el Comité de Disciplina de la FEDME en el plazo de los 30 días siguientes a la recepción de la decisión del presidente del CEMC.

16.- REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y CONDUCTA ANTIDEPORTIVA

Si en el transcurso de una competición o fuera de ella el CEMC o el Comité de Carrera considerase que han ocurrido hechos que puedan considerarse como falta, éste informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

17.- SEGURIDAD

- Durante la competición se deberán tomar todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el **riesgo residual sea el mínimo**, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.
- En las zonas con **peligros objetivos** en que no se pueda evitar el **riesgo residual** se deberá destinar controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro. Deben minimizarse las partes en las que sea necesario el uso de la cuerda de seguridad. En los corredores y aristas en que sólo haya un carril, sólo se podrán adelantar los competidores en las zonas marcadas.
- Todo material usado en la protección de la competición deberá cumplir con los estándares de la **UIAA** y de la **CE**, salvo indicación contraria marcada por el **CEMC**.
- Los supervisores deberán inspeccionar el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el reglamento y la normativa.
- Un sector del itinerario ya supervisado y aprobado la víspera de la competición que se vea afectado por un peligro objetivo (falta de nieve, peligro de avalancha, etc.), del cual no se pueda disminuir su riesgo hasta minimizarlo al residual, por motivos de seguridad, podrá ser anulado. La organización en este caso no está obligada a substituirlo con otro tramo de las mismas características, aunque esto afecte al desnivel total de la prueba.
- La situación de los diferentes controles deberá estar prevista de tal forma que entre ellos y la zona del itinerario que les separa exista prácticamente un total contacto visual con buenas condiciones meteorológicas.

17.1 Organización de la seguridad y rescate

- La organización deberá disponer de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria.
- La organización deberá tener previsto un **plan de evacuación** y rescate de toda el área de carrera.
- La organización deberá disponer de un grupo de salvamento y material adecuado para ello, para actuar en el caso de producirse un accidente, asegurando la evacuación y traslado del herido a un hospital con la máxima rapidez. (Prever el supuesto que por condiciones adversas no se pueda realizar un salvamento aéreo)

18.- DOPAJE

Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas, siendo de aplicación la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, el Reglamento y demás disposiciones de la FEDME.
En materia de dopaje el Comité Anti-Dopaje de la FEDME sigue lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva. Dicho Comité sigue las directrices de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD), y será el encargado de relacionarse con la AEPSAD, a los efectos procedentes.
La competencia sancionadora en materia de dopaje a partir de la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio de protección de la salud del deportista y de lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, corresponde a la AEPSAD y sólo cuando se trate de deportistas calificados oficialmente de nivel internacional o que participen en competiciones internacionales, la competencia corresponderá a la

Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada. En este caso y delante de una muestra con resultado adverso, el Comité Anti-Dopaje de la FEDME informará de su resolución al Comité de Disciplina de la FEDME para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

19.- CUIDADO DEL MEDIOAMBIENTE

Parámetros de buenas prácticas en el desarrollo de la organización de pruebas de Esquí de Montaña en el medio natural

Este anexo está organizado en **tres apartados**, que comprenden los hitos fundamentales de una prueba de esquí de montaña: la planificación y diseño, la ejecución y la finalización de la misma. Para cada una de estas fases se han definido las actuaciones que deben abordar la entidad organizadora de la prueba, así como la implicación y el compromiso de los corredores.

FASE 1. Planificación y diseño de la prueba. Es el periodo de tiempo que transcurre desde que el organizador tiene la primera idea sobre el evento hasta el día de la celebración. Los documentos y tareas más relevantes serían la descripción de la prueba, a través de la Memoria, la comunicación con las administraciones que tengan competencia en la organización de eventos deportivos en el medio natural, la identificación de los permisos, seguros y autorizaciones, la publicidad y sus medios.

FASE 2. Ejecución de la prueba. Esta fase comienza con la instalación de todos los elementos necesarios para el desarrollo de la prueba, la sesión informativa (briefing) de la carrera, el propio desarrollo del evento y termina con la entrega de premios.

FASE 3. Finalización de la prueba y evaluación. Fase que comienza con el desmontaje y limpieza, evaluación de la satisfacción y reunión técnica de clausura (debriefing).

En cada una de estas fases, se incluye y se especifica, el tipo de tarea o actuación que debe asumir cada uno de los actores implicados en el desarrollo de la prueba: entidad organizadora, administración ambiental u otras implicadas, y los corredores. Se incorpora un glosario de términos técnicos con el fin de aclarar conceptos y aportar un conjunto de vocablos que nos permitan utilizar un lenguaje común cuando hablemos de este tipo de actividades que se desarrollan en el medio natural.

19.1 PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE LA PRUEBA

19.1.1 El papel del organizador de la prueba

Los organizadores de una competición de esquí de montaña son las entidades que promueven y desarrollan estos eventos. Entre las funciones de la organización destacan:

- Organización pre-competición (administración, solicitar con tiempo suficiente todos los permisos y autorizaciones necesarias, controles, trazado del itinerario, marcaje y equipamientos del mismo, información meteorológica, equipamientos de salida y llegada, mapa con el itinerario y perfil, difusión de la prueba…).
- Velar por la seguridad en todo el itinerario de la competición.
- Velar por reducir al mínimo los impactos ambientales generados por la competición.

19.1.2 La Memoria técnica de la prueba

El organizador de la prueba debe presentar a la FEDME una **Memoria Técnica** del evento. Este documento incluirá entre otras: la descripción general de la prueba y el reglamento del corredor.

19.1.3 Descripción general de la prueba

Este apartado incluirá las características generales del tipo de prueba, entre otros: organizador, fecha de celebración, trazado, número de edición, publicidad, salidas y llegadas, número máximo de participantes, longitud, perfil, duración máxima, desnivel positivo, etcétera.

A continuación, se indican una serie de epígrafes a los que se debe hacer referencia y prestar una especial atención cuando el organizador elabore la descripción general de la prueba.

- **Diseño del trazado de la prueba** El itinerario de la prueba deberá digitalizarse sobre una cartografía digital a una escala adecuada. En el momento de diseñar el trazado se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - La **salida y meta** deberán ubicarse, preferentemente, en **suelo urbano o similar**.
  - No se debe **arrancar, cortar, desbrozar o dañar la vegetación** de los márgenes del trazado, a modo de acondicionamiento previo para la prueba.
  - Valorar la **compatibilidad con otros usos** que puedan coexistir en ese momento en el espacio medio natural protegido, debiéndose especificar, la necesidad o no, de cerrar ciertos accesos durante la realización de la prueba.
- **Publicidad de la prueba**. La información se realizará preferentemente por correo electrónico. De igual modo, es recomendable que la inscripción de los participantes en la prueba se haga vía telemática evitando así el consumo de papel.
- **Autorizaciones para desarrollar el evento.** Los organizadores de la prueba deben solicitar, con tiempo suficiente, las correspondientes autorizaciones para desarrollar el evento.
- **Marcaje, señalización o balizamiento del itinerario**. Tendrá la misión de indicar el recorrido de la prueba de forma clara, que no ocasione confusiones. Se determinará el tipo de material (mejor si son reutilizables y de tipo “pica”) y su recogida será sencilla, se realizará inmediatamente después de finalizada la prueba o en el menor tiempo posible, y no dejarán huella en el medio una vez terminada ésta. Se evitará la utilización de pintura, de cualquier tipo, incluso el marcaje con elementos biodegradables. Nunca se podrán utilizar árboles, rocas u otros elementos naturales para clavar o atornillar señales. Las balizas podrían incluir un distintivo de la organización (sello del club).
- **Las instalaciones, tipo sanitarios, escenarios o megafonía, tendrán carácter provisional** y se retirarán el mismo día de la prueba o al día siguiente. Se ubicarán en la zona de salida y llegada de los participantes, en núcleos urbanos o similares.
- **Controles de salida, paso y meta.** Se definirán los puntos de control y los mecanismos a utilizar (crono oficial, chip o dorsal) así como el personal que estará dedicado a esta tarea.
- **Avituallamientos.** Los puntos de avituallamiento se ubicarán preferentemente en zonas accesibles. Se definirá su localización, su balizamiento y accesos. Se minimizarán los residuos y su recogida será selectiva. No se utilizará ningún tipo de envase en estos puntos.
- **Comunicaciones.** Se definirá un plan de comunicación entre el personal de la organización que se encuentran en el recorrido: avituallamientos, árbitros, sanitarios, protección civil y centralita. Esta red de comunicación mantendrá informado al equipo técnico de cualquier incidencia ambiental, de seguridad o sanitaria. Asimismo, se

facilitará a los corredores un teléfono de contacto, para poder informarse mutuamente, sobre cualquier tipo de incidencia antes y durante el desarrollo de la prueba. Este número de teléfono de contacto o emergencia puede estar impreso en la parte posterior del dorsal.

- **Compromisos legales y de seguridad** que debe cumplir un evento de estas características (plan de emergencias, autoprotección, seguridad, etcétera), según la normativa específica de cada administración autonómica.
- **Apoyo logístico necesario.** Se incluirá un listado de los vehículos necesarios (vehículos de apoyo, ambulancias, etcétera) y de cualquier otra medida logística prevista para la realización de la prueba.
- **Limpieza**. Se definirá el plan de limpieza, cuyo objetivo es devolver al medio su estado previo a la prueba.
- **Animación festiva, escenarios, sanitarios, guardarropa.** Descripción de estructuras temporales, momentos de instalación y recogida, megafonía…

19.2 LA ORGANIZACIÓN

19.2.1 Buenas prácticas ambientales de la organización

Son un aspecto fundamental a cumplir por la organización. Su contenido debería ajustarse a los siguientes criterios:

- La salida y la meta deberán ubicarse, preferentemente, en suelo urbano. Serán los únicos lugares del recorrido en los que se podrá instalar publicidad comercial (pancartas, banderolas, etcétera).

La organización debe asumir la obligación de reducir al mínimo los residuos generados durante la celebración de la prueba y para ello se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Evitar envases de plástico (vasos y botellas) y envoltorios.
- Implantar algún sistema para la identificación de los residuos de cara a penalizar a los infractores.

La organización efectuará una recogida selectiva de residuos. Para ellos se ubicarán al inicio, al final y en los puntos de avituallamiento, bolsas o recipientes adecuados para facilitar su recogida.

Instar a la organización a priorizar el consumo de productos locales (Km 0) como obsequios y material para los participantes, que favorezca la economía de proximidad y reduzca al mínimo las distancias para su transporte (criterios de sostenibilidad, huella ecológica).

- Las áreas de espectadores se ubicarán en áreas de fácil acceso, evitando aglomeraciones e impactos sobre los recursos, y favoreciendo la circulación.
- La organización deberá contar con los permisos de los posibles titulares de los terrenos privados, aprovechamientos cinegéticos, etcétera.
- En las actuaciones de publicidad de la prueba y, en las reuniones previas con los corredores, se informará sobre las normas básicas de respeto al medio natural.
- Se evitarán las emisiones sonoras dentro del medio natural. Este tipo de ambientación solo podría realizarse, en los entornos de la salida y meta, y siempre que se ubiquen en núcleos urbanos o similares.
- La organización se comprometerá a coordinar, en colaboración con la autoridad competente, el estacionamiento de los vehículos (tanto de la propia organización como del público asistente) para que éstos no obstaculicen el tránsito rodado y el acceso a pistas, no afecten a taludes naturales, y no bloqueen los accesos a tomas de agua. Estos puntos deben contar, al menos, con dos salidas.

- Se promocionará el transporte público colectivo (autobuses, vehículos alta ocupación, etcétera) o el habilitado por la propia organización del evento.
- Se informará a los corredores de la conducta ambiental que deben seguir durante la carrera (no gritar, no salirse de los caminos, no atajar, no arrojar basura).
- Los voluntarios deberán recibir una mínima formación ambiental para desempeñar su labor.

19.2.2 Buenas prácticas ambientales de los acompañantes de corredores

Estas buenas prácticas deben estar también presentes en la descripción general, y pueden plasmarse en una hoja informativa que se incluiría en la bolsa del corredor o estar accesible en la página web del evento. Entre otros aspectos, estas buenas prácticas deben incluir:

- Información sobre los **accesos (facilitar mapa), marcar zonas de tránsito** permitido, horas de paso de corredores y lugares donde deben ubicarse los acompañantes (donde la afección al medio sea mínima).
- Recomendar hacer **uso del transporte público**. En caso de utilizar vehículos privado, circular y estacionarlos en las zonas habilitadas por la organización y la administración del espacio protegido.
- Se **evitarán las emisiones sonoras** dentro del medio natural (megafonía). Prohibición de lanzamiento de cohetes y pirotecnia, incorporar grupos musicales o megafonía como ambientación. Este tipo de ambientación solo podría realizarse, en los entornos de la salida y meta, y siempre que se ubiquen en núcleos urbanos o similares.
- Información sobre el **uso adecuado de la velocidad de los vehículos** en el interior del medio natural.
- Invitar a ser **responsable de sus residuos** y transportarlos hasta su residencia habitual o en todo caso, hasta el lugar de recogida selectiva, en los núcleos urbanos.
- Informar sobre la conveniencia de **no utilizar fósforos y cigarrillos**, si se utilizan, deberán apagarse cuidadosamente, depositando las colillas en contenedores.

19.3 REGLAMENTO DEL CORREDOR

El reglamento es el documento normativo, a redactar por la organización, que recogerá las obligaciones, sanciones y/o penalizaciones al corredor con respecto a su comportamiento ambiental. El reglamento deberá incorporar, en su preámbulo/introducción, una breve explicación sobre los valores del medio natural por donde discurre la prueba y su fragilidad ambiental (carácter educativo y de sensibilización ambiental).

El reglamento del corredor debe estar disponible en la web de la prueba.

19.3.1 Obligaciones de los corredores con el respeto y cuidado del medio natural

Estas obligaciones también deberán tenerse en consideración durante los **periodos de entrenamiento** de los corredores, previos a su participación en una prueba de esquí de montaña.

- Respetar el entorno. No dañar los recursos naturales, geológicos, culturales.
- Respetar el itinerario establecido y balizado por la organización, no saliéndose de éste.
- La prohibición de tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización.
- Denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros corredores.
- No gritar durante el recorrido. Mantenerse en silencio.

19.3.2 Penalizaciones

La organización velará por el estricto cumplimiento de estas obligaciones, y en su caso por la aplicación de las penalizaciones estipuladas. Los tiempos de las penalizaciones las decidirá el equipo arbitral en función del beneficio obtenido y el perjuicio causado. Son causa de penalización o incluso descalificación:

- Tirar desperdicios durante el recorrido.
- Abandonar residuos fuera de las papeleras situadas en los avituallamientos.
- Gritar o emitir sonidos (silbatos) o luces (destellos) que pueda generar molestias a la fauna o al resto de usuarios del espacio sin causa justificada.
- Señalizar parte del recorrido con spray, pinturas u otros elementos indelebles.

19.4 FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

19.4.1 El papel del organizador de la prueba

Criterios/directrices/actuaciones en la ejecución de la prueba

La organización tendrá que informar del correcto desarrollo de la prueba, conforme a los contenidos recogidos en la memoria técnica presentada. Para ello deberá asumir las siguientes actuaciones:

1) Elaboración de un informe de evaluación final que deberá incluir, entre otros, los siguientes aspectos: impactos ocasionados durante la celebración de la prueba, posibles problemas imprevistos, medidas ejecutadas, impacto socioeconómico en el entorno inmediato.
2) Retirar los materiales de señalización, las estructuras y equipamientos utilizados en la prueba.
3) Realizar encuestas de valoración – satisfacción de la prueba, identificando los puntos fuertes y los débiles.
4) Propiciar/facilitar a los participantes la posibilidad de denunciar cualquier tipo de negligencia ambiental, por parte de los mismos participantes o la organización del evento, a través de un sencillo protocolo.
5) Posibilidad de evaluar la huella ambiental de la prueba con la colaboración de la administración ambiental.

19.4.2 El papel de los corredores

Durante esta fase de desarrollo de la prueba los corredores deberán rellenar la **encuesta de satisfacción-valoración** de la prueba, incidiendo en los aspectos técnicos y ambientales de la misma. Será entregada a los participantes junto al dorsal y deberá entregarse al concluir la prueba y recibir la bolsa del corredor o similar (camiseta, diploma de participación, recuerdo...).

19.5 GLOSARIO

Autorización. Resultado administrativo que posibilita la realización de una actividad, por ejemplo, una prueba de esquí de montaña, bajo unos condicionantes previos. La autorización la solicitará el organizador de la prueba aportando la información que en cada caso le indique la administración ambiental.

Avituallamiento. Área delimitada por la organización donde se ofrece, a los corredores, comida y bebida. Según el tipo de avituallamiento podrá tener además un puesto sanitario, descanso o

de recogida de corredores (retirada). También se establece como punto de retirada de posibles residuos generados en el recorrido.

Balizas. Elementos que se utilizan para marcar el recorrido.

Briefing (apertura)**.** Reunión técnica que tienen lugar antes del comienzo de la prueba (día anterior) en la que la organización explica a los corredores cuestiones descriptivas del itinerario, localización de los avituallamientos y productos alimenticios, localización de puestos sanitarios, descripción general de la prueba (dificultades, precauciones, tipo de suelo, peligros), tipos de categorías y premios, horarios, reglamentos del corredor y datos de interés para el público. Y en algunas ocasiones una descripción del entorno por donde transcurre la prueba.

Debriefing (clausura)**.** Reunión técnica entre la organización del evento deportivo.

Huella ambiental. Medida del consumo de recursos que genera una prueba a lo largo de su ciclo de vida: diseño, desarrollo y finalización. Se medirá el consumo de energía (incluido transporte), el consumo de agua y la generación de residuos.

Informe de evaluación final. Informe que se realizará al finalizar la prueba y tras aplicar las medidas propuestas. Deberá incluir los impactos ocasionados por la celebración de la prueba y posibles problemas imprevistos. Se evaluará el impacto residual, la efectividad de las medidas, propuestas de mejoras para próximas ediciones.

Memoria Técnica. Documento técnico que recoge la descripción general de la prueba y el reglamento del corredor Esta memoria debe ser presentada por la entidad organizadora de la prueba.

Organizador. Persona física o jurídica promotora, convocante, responsable o directora de una prueba de esquí de montaña, ya sea con ánimo de lucro o con otras finalidades.

Penalización. Sanción que se impone a un corredor cuando incumple alguna de las obligaciones recogidas en el reglamento del corredor.

Reglamento del corredor. Reglamento donde deben estar toda la información referente a las obligaciones y deberes de los corredores incluido las conductas respetuosas con el medio natural.

Seguro de responsabilidad civil. Es aquel en el que el asegurador se obliga a cubrir el riesgo a cargo del asegurado de la obligación de indemnizar a un tercero los daños y perjuicios causados por un hecho previsto en el contrato de seguro de cuyas consecuencias sea civilmente responsable el asegurado.

Zonas para espectadores. Zonas habilitadas para ubicar a los espectadores de una competición. Deberán estar señalizadas correctamente, su acceso debe ser sencillo, alejadas de las zonas más sensibles, contener información de los horarios de paso de los corredores. A ser posible, próximas a puntos de avituallamiento.

20.- ANEXOS

ANEXO-1: Esquema posición de SALIDA (Individual)
ANEXO-2: Esquema LLEGADA
ANEXO-3: Perfil Sprint
ANEXO-4: Diseño del recorrido del Sprint
ANEXO 5: Ejemplos de horario de Sprint
ANEXO-6: Distribución de los corredores entre cada serie del Sprint
ANEXO-7: Esquema Relevos
ANEXO-8: Hoja de Reclamación

ANEXO-1: Ejemplos de posiciones de SALIDA

Anchura 5 m. Configuración "3 – 2"
(3 hombres + 2 Mujeres en 1ª línea)

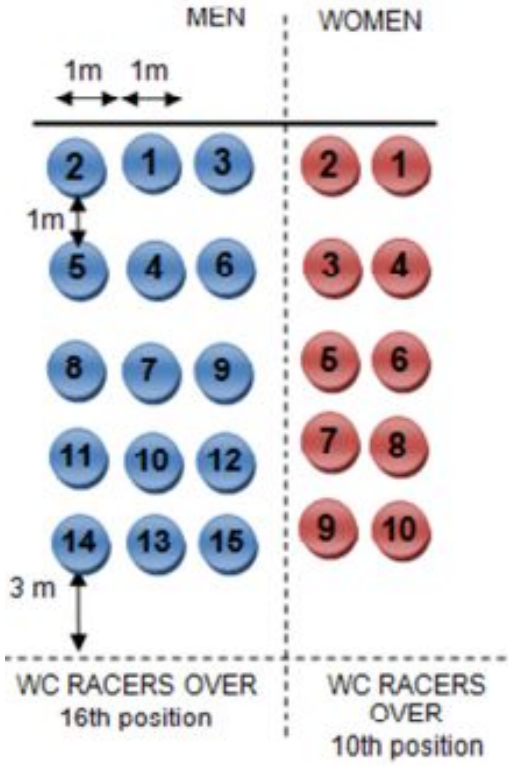

Anchura 8 m. Configuración "5 – 3"
(5 hombres + 3 Mujeres en 1ª línea)

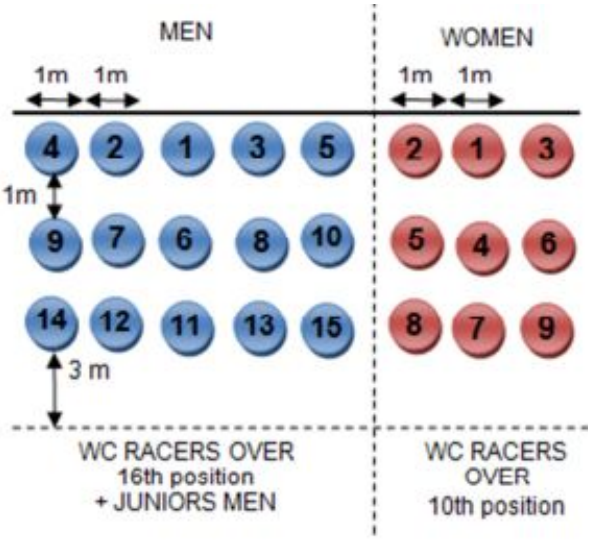

La separación entre las calles debe hacerse hasta una distancia mínima de 50m, y los corredores no deben cruzarlo ni invadir el carril de al lado.
Estas separaciones deberían hacerse con banderas y pintura, no con palos y cuerdas

EJEMPLOS para salida de 8m de ancha con una sola calle y con 2 calles:

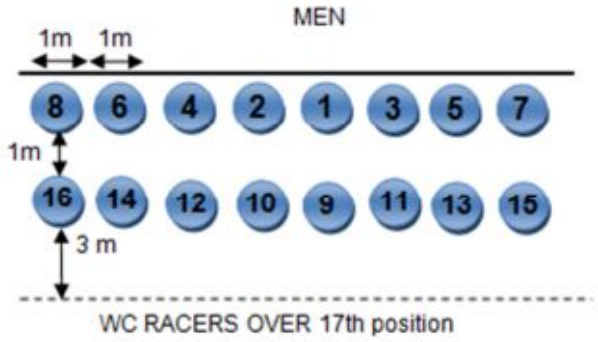

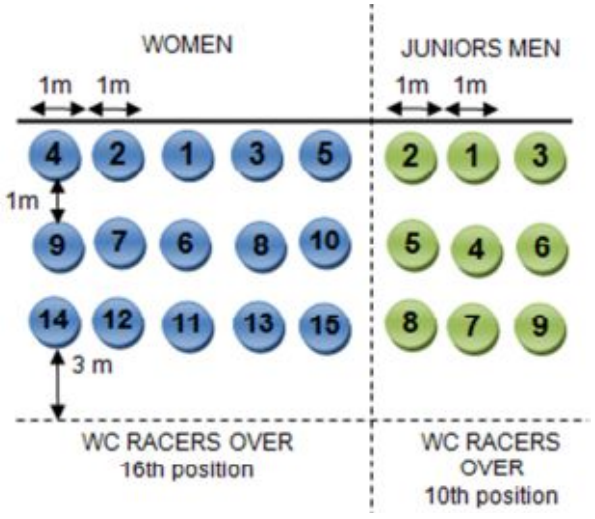

ANEXO-2: Esquema LLEGADA

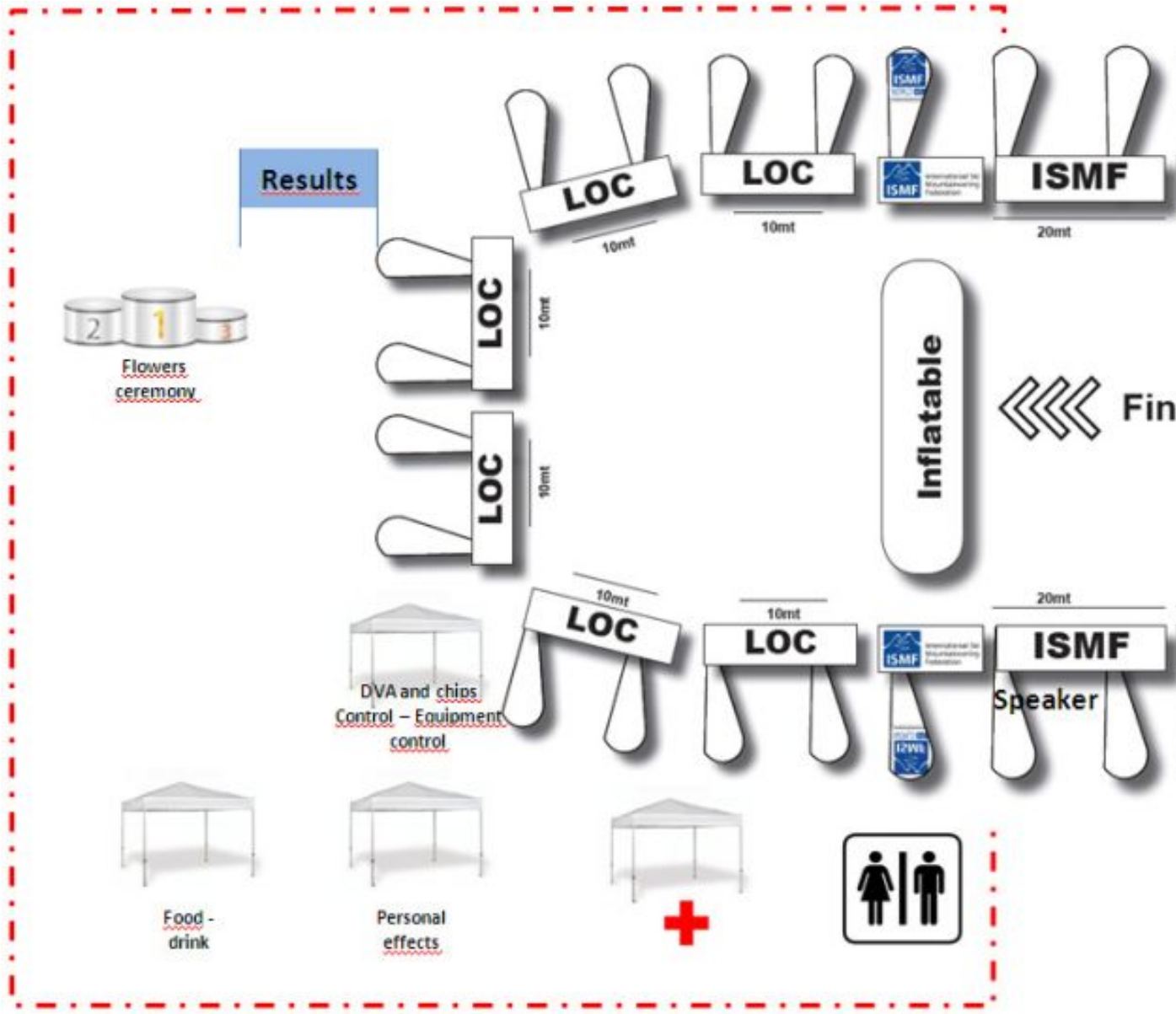

ANEXO-3: Perfil Sprint

Perfil de altimetría (no pasar de 80 metros en total)

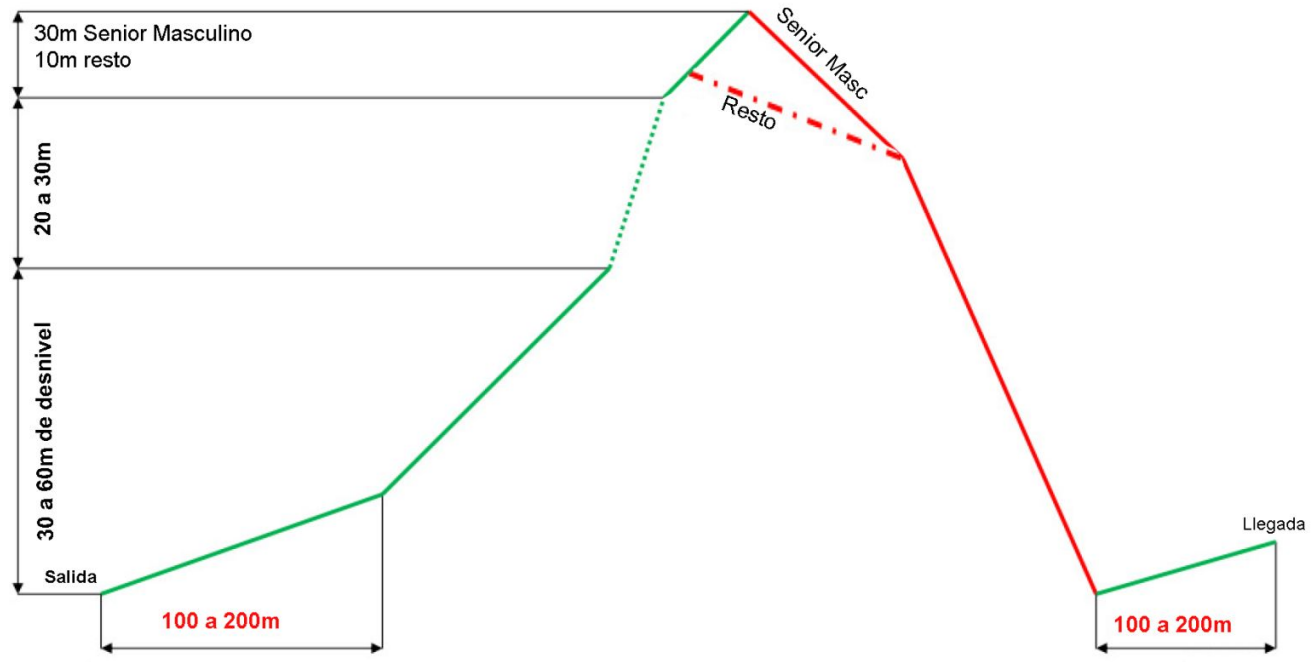

ANEXO-4: Diseño del recorrido del Sprint

NOTA: todos los atletas tienen una parte con esquís después de la parte a pie: los Senior Masculino +30m; y el resto +10m. de desnivel

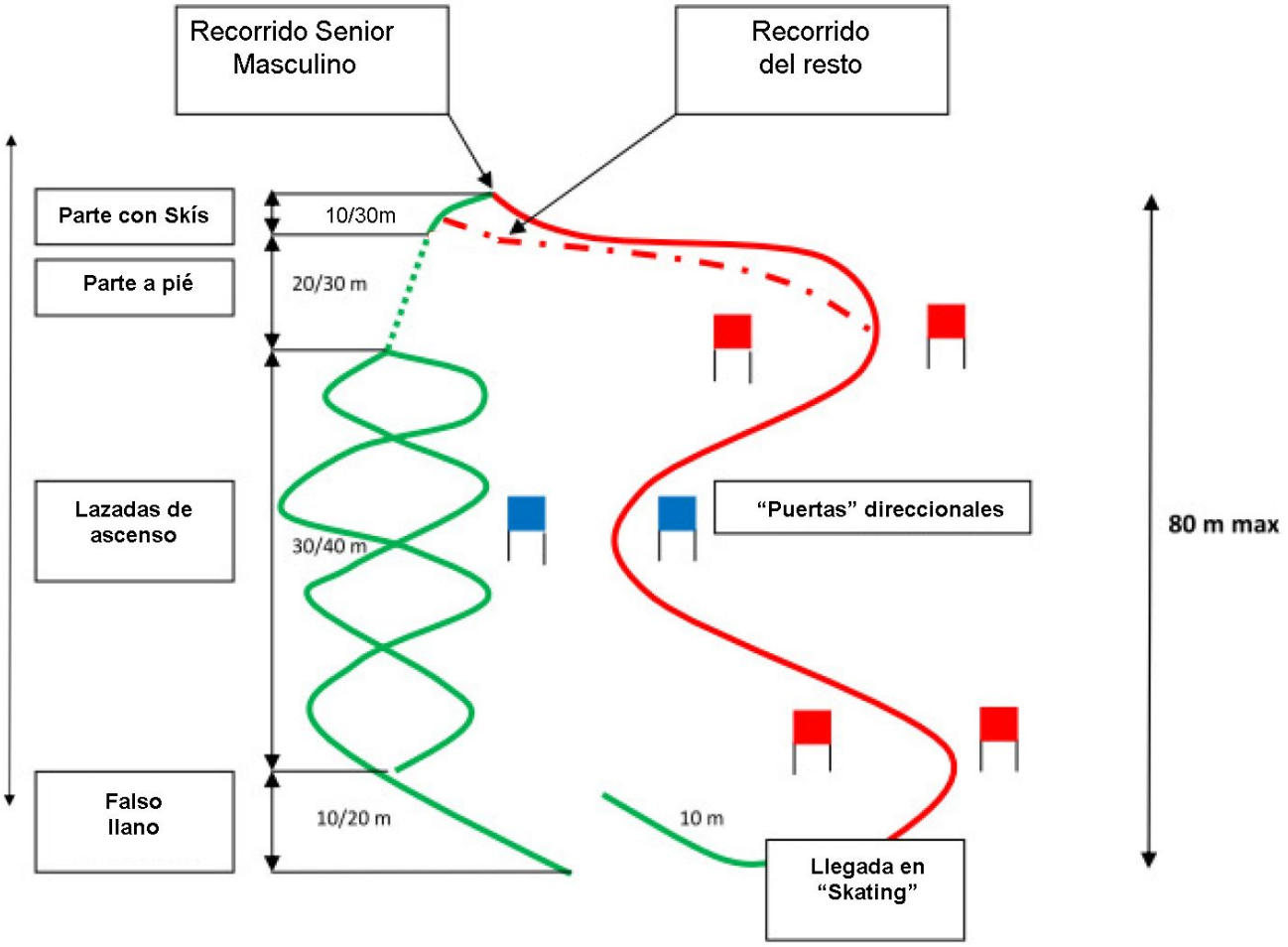

ANEXO 5: Ejemplos de horario de Sprint (adaptarlo según el número de atletas)

- Si hay más de 30 pasan los 30 mejores a las 5 mangas de cuartos de Final.
- Si hay un mínimo de 15 y hasta 30 corredores pasan los 12 mejores a las 2 mangas de semifinales
- Tiempos en la Fase Clasificatoria: un corredor cada 20 segundos (3 por minuto), con un descanso de 2 minutos entre cada categoría.
- Tiempo entre Clasificatoria y Finales: 15 minutos
- Tiempo entre las distintas mangas/series Finales: 5 minutos
- Tiempo entre semifinales y finales: 15 minutos
- Tiempo entre final y entrega de trofeos: 10 minutos

EJEMPLO DE CRONOGRAMA

10:35 a 10:50 Apertura de circuito para revisión de los Juveniles (Permitido el acompañamiento por los entrenadores) – Abierto 15 minutos
10:50 a 11:00 Circuito cerrado durante 10 minutos.

FASES CLASIFICATORIAS JUVENILES un corredor cada 20 segundos (3 por minuto)
Modificado el orden. Si hay semifinales de alguna categoría corren antes las clasificatorias:

11:00:00 Clasificatoria Cadete Masculino (**21** => 7’ + 2’ de descanso. Pasarán 12 a Semi Finales)
11:09:00 Clasificatoria Junior Masculino (**19** => 6’ 20” + 2’ descanso y pasarán 12 a Semi Finales)
11:17:20 Clasificatoria Infantil Femenino (**2** => 40seg. + 2min de descanso)
11:20:00 Clasificatoria Infantil Masculino (**3** => 1min. + 2min de descanso)
11:23:00 Clasificatoria Cadete Femenino (**3** => 1min. + 2min de descanso)
11:26:00 Clasificatoria Junior Femenino (**5** => 1min. 40seg. + 2min de descanso)
Descanso de 15 minutos (redondeado al alza) de 11:29:40 a 11:45:00

SEMIFINALES JUVENILES:

11: 45 + 11:50. Las 2 Semi Finales Cadete Masculino.
11:55 + 12:00 Las 2 Semi Finales Junior Masculino.
Descanso de 15 minutos para las Finales de 12:00 a 12:15

FINALES JUVENILES:

12:15 Final Infantil Femenino
12:20 Final Infantil Masculino
12:25 Final Cadete Femenino
12:30 Final Junior Femenino
12:35 Final Cadete Masculino
12:40 Final Junior Masculino

12:55 “Posible” entrega de trofeos juveniles (15 minutos después de la última Final; 10 minutos después de publicar los resultados)

12:45 a 13:00 Apertura de circuito para revisión de los Sénior – Abierto 15 minutos
13:00 a 13:10 Circuito cerrado durante 10 minutos.

FASES CLASIFICATORIAS SENIOR

13:10:00 Clasificatoria Sénior Masculino (**37** => 12’ 20” + 2’ descanso. Pasan 30 a Cuartos de Final)

13:24:20 Clasificatoria Sénior Femenino (**17** => 5’ 40” + 2’ descanso y pasan 12 a SemiFinales)

Descanso de 15 minutos de 13:30:00 a 13:45:00

CUARTOS DE FINALES Y SEMIFINALES SENIOR:

Cuartos de Final Senior Masculino: 13:45 – 13:50 – 13:55 – 14:00 – 14:05

Semifinales Femeninas: 14:10 – 14:15

Semifinales Masculinas: 14:20 – 14:25

Descanso de 15 minutos para las Finales de 14:25 a 14:40

FINALES SENIOR:

Final Sénior Femenino: 14:40

Final Sénior Masculino: 14:45

15:00 Entrega de trofeos Sénior (y los Juveniles si no se entregaron antes)

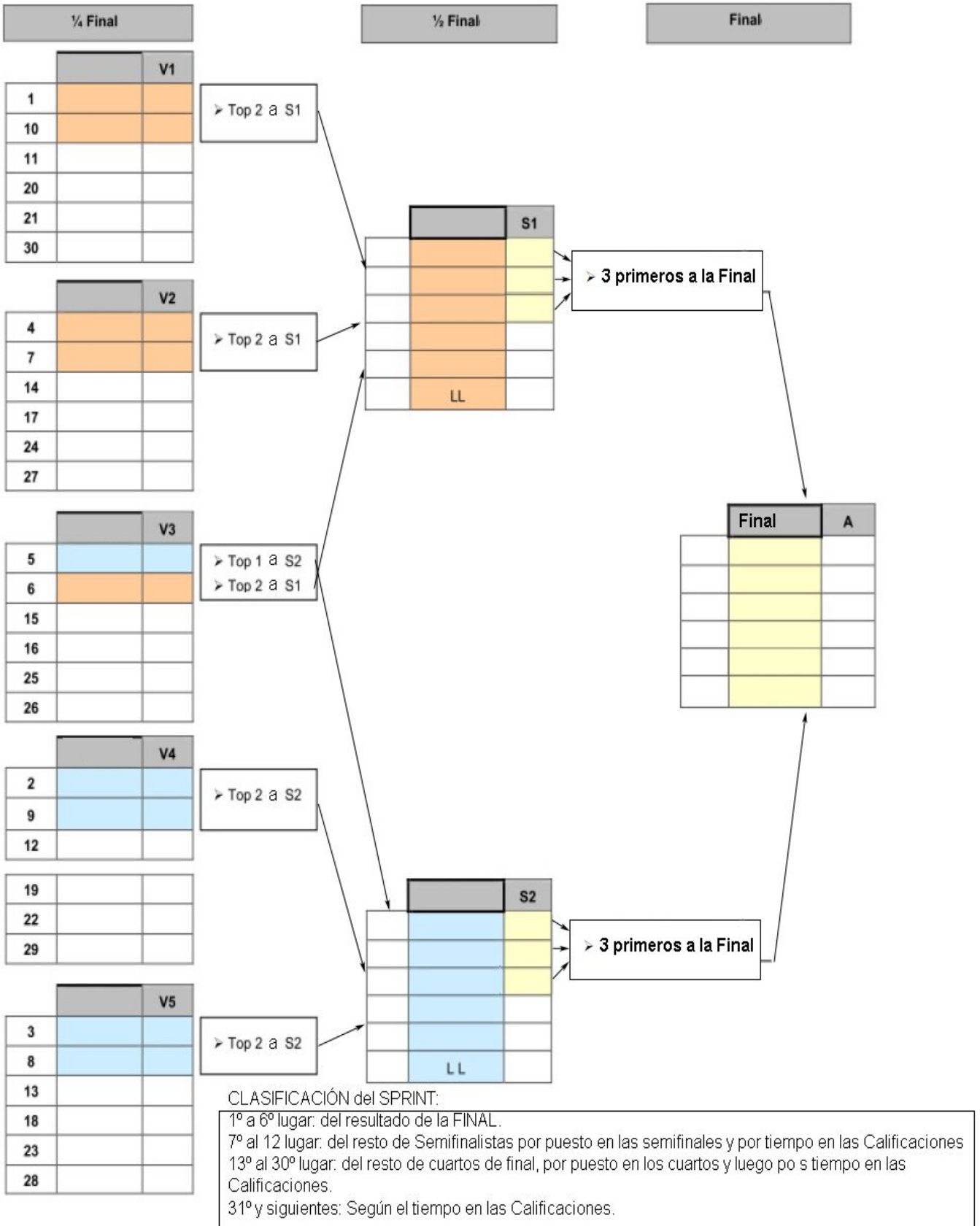

CLASIFICACIÓN del SPRINT:

1º a 6º lugar: del resultado de la FINAL.
7º al 12 lugar: del resto de Semifinalistas por puesto en las semifinales y por tiempo en las Calificaciones
13º al 30º lugar: del resto de cuartos de final, por puesto en los cuartos y luego po s tiempo en las Calificaciones.
31º y siguientes: Según el tiempo en las Calificaciones.

ANEXO-6: Distribución de los corredores entre cada serie del Sprint

A Semifinales pasan los dos mejores de cada vuelta de cuartos de final más los 2 corredores con mejor tiempo de Calificaciones de entre los 3º puestos. (Formando dos series según el esquema adjunto)

A Finales pasan los 3 mejores de cada serie, (formando todos ellos una única serie)

ANEXO-7: Ejemplo esquemático de Relevos

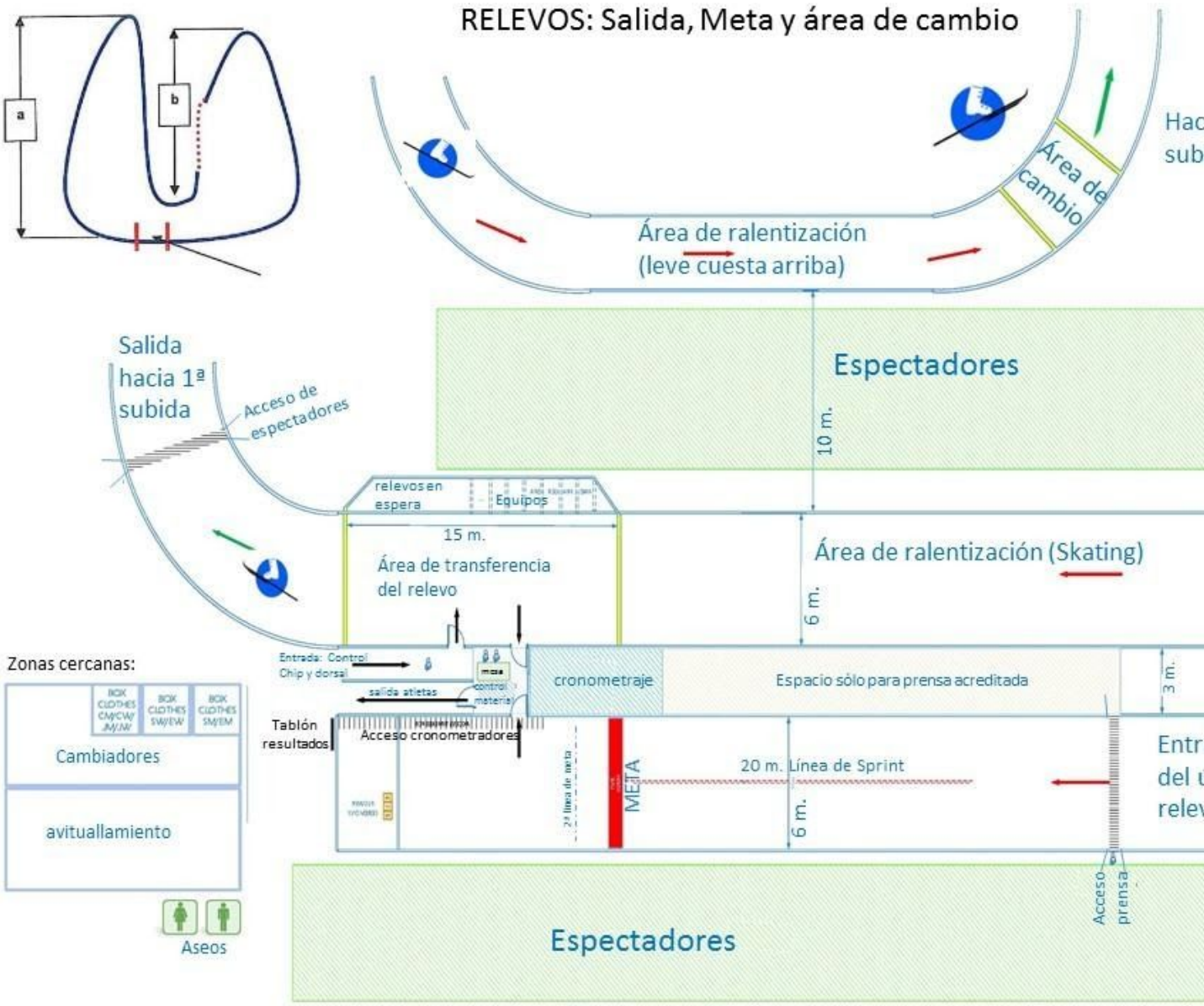

ANEXO-8: Hoja de Reclamación

Esta hoja deberá estar impresa en papel oficial de la FEDME, rellenada en todos sus apartados y firmada por el reclamante, y un miembro del Comité de Carrera. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FEDME, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN

De la competición celebrada el ...../...../..... Núm. Reclamación: .....
En
.....
.....
Organizada por el Club
.....

Reclamante:

Nombre	
Club o Federación a la que representa	
DNI (o equivalente para extranjeros)	
Dirección	
Teléfono	

Deportistas afectados:

Nombre	Dorsal	Club o Federación

Exposición de los hechos:

Solicitud del corredor:

En....., a..... de ..... de.....

El reclamante **Miembro del Comité de Carrera**

Fdo. Fdo.

La **FEDME** ha recibido la cantidad de: ***60 €***

Del señor/a
En concepto de:
Depósito de reclamación número..... del día...../...../.....
Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de.....

El delegado de la FEDME

Fdo.